

EL LITORAL

Año XLIV — No. 14.100 | Precio del ejemplar: $ 5.- | SANTA FE, martes 24 de julio de 1962 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

APROBARIAN HOY EL ESTATUTO POLITICO

Se mantiene la fecha para realizar elecciones a mediados del año próximo. Otras disposiciones

BUENOS AIRES, 24 (UPI) — En las últimas horas de la tarde tendrán sanción definitiva los decretos sobre el Estatuto de los Partidos Políticos, reforma de la ley electoral y creación de la justicia electoral nacional. Así lo anunció anoche el ministro del Interior, Dr. Carlos A. Adrogué, al término de una nueva reunión del "gabinete reducido", presidida por el Dr. José María Guido.

El estatuto no particulariza en cuanto a las organizaciones que tendrán prohibida su actuación en el escenario político nacional, estableciendo el alcance de esa limitación a todas aquellas de carácter totalitario. Para el caso del partido peronista o justicialista y aquellos otros ubicados dentro de esa corriente ideológica, tendrá aplicación, ahora actualizado, el decreto 4.161, dictado por el gobierno provisional de la revolución de 1955, que prohibe la acción de los mismos y el uso de emblemas, inclusive marchas, que distinguieron al proselitismo partidario.

Esta última determinación se acordó anoche, en la reunión que presidió el Jefe del Estado del "gabinete ejecutivo" con la participación de los ministros del Interior, Relaciones Exteriores y Defensa Nacional y los secretarios militares, no realizándose la anunciada convocatoria del gabinete nacional para la aprobación final de los instrumentos que ha de dar el Poder Ejecutivo para el cumplimiento del plan político que se ha trazado, con el propósito de llegar a la normalidad institucional de la Nación, que tendrá lugar en la fecha.

Informe oficial

Al informar respecto a la aludida reunión, el secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación, Dr. Julio César Gancedo, señaló que se había tratado de una de las que habitualmente realiza los lunes el "gabinete reducido", "en la que se consideró —añade— la redacción final del Estatuto de los Partidos Políticos, la reforma a la ley electoral (régimen proporcional integral), la creación de la justicia electoral nacional y la actualización del decreto ley 4.161|55".

Manifestó también que los textos han quedado ya finalmente redactados con el acuerdo de todos los participantes en dichas deliberaciones y que, hoy, el presidente de la República, convocará a las 18.30 al gabinete nacional a una "reunión informativa", para que tome conocimiento de las medidas y se proceda a la formalización —con la firma— de los decretos correspondientes. En consecuencia, en la noche de hoy tendrán estado público y entrarán en vigencia las nuevas normas políticas.

Se señala también que del interrogatorio a que fuera sometido anoche por los periodistas, el ministro del Interior, Dr. Adrogué cuando finalizó la reunión del "gabinete reducido", se desprenden algunas de las importantes resoluciones que contendrán los documentos que se darán a publicidad en las próximas horas y que constituyen el basamento del llamado plan político de gobierno.

Puntos principales

En efecto de los cuatro documentos referidos al Estatuto de los Partidos Políticos, reforma de la ley electoral, creación de la justicia electoral y reactualización del decreto ley 4161|55 (relativo a la propaganda peronista), el Dr. Adrogué, ante precisos interrogantes se refirió a los siguientes puntos:

1º) Se mantiene la fecha de elecciones para mediados del año próximo.

2º) Estarán proscriptas todas las fuerzas totalitarias, quedando su calificación en manos de la justicia electoral. En cuanto a los nombres del peronismo, si continúan notoriamente vinculados al régimen serán excluidos de la contienda cívica.

3º) Dos años en situación de retiro para los militares y de inactividad sindical para los gremialistas será el mínimo indispensable para poder ser candidato.

4º) Para propender a la creación de grandes partidos e impedir la polarización política se exigirá un mínimo de afiliados del 0,4 por ciento de los respectivos padrones. Un ejemplo: en la capital federal sobre un total de 1 millón 800 mil electores deberá contarse con un mínimo de 7.200 afiliados.

5º) Se estudia la posibilidad de la reorganización plena del Congreso Nacional, contemplándose el llamado a elecciones para legisladores provinciales de tal modo que permita la designación de los senadores nacionales.

6º) La ley de lemas no se contempla pero, en cambio, estará prohibido a las nuevas agrupaciones políticas utilizar las denominaciones de viejos partidos con aditamientos.

7º) El término "argentino" no podrá ser utilizado en los nombres partidarios, en cambio se permitirá usar el vocablo "nacional".

El Dr. Urien se entrevistó con el Presidente

BUENOS AIRES 24 (UPI). — Estuvo esta mañana con el presidente de la República, Dr. Guido, el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. César Urien. Cuando se retiró de la Casa de Gobierno éste anunció que están a la firma del presidente, los ocho decretos del P.E. que él anticipara en Rosario, hace pocos días, y que estarán destinados a aliviar la situación de los productores alentándolos a una mayor producción, y para ayudar a los damnificados por la sequía. En este último aspecto, anunció que también la Marina colaborará en la tarea de ayuda.

Gestión de la C. Administradora de Radios y TV

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Entrevistaron al presidente de la Nación, los miembros de la Comisión Administradora de Radios y Televisión, coronel Quinta y teniente coronel Cristiani. Estuvo presente en la reunión, el secretario de prensa de la Presidencia, Dr. Cancedo, quien anunció posteriormente que el problema del canal 7 de televisión (perteneciente al Estado) estaba en vías de solución.

PROSIGUIERON LOS PAROS DE LA UNIÓN FERROVIARIA

FRACASARON LAS GESTIONES OFICIALES Y DE SECTORES DE LA ECONOMÍA NACIONAL

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Al fracasar los intentos oficiales y las exhortaciones de importantes sectores de la economía nacional hechos ante la Unión Ferroviaria, el sector de trabajadores aliados a dicha entidad gremial continuó en la fecha realizando paros parciales en sus labores en señal de protesta por los distintos problemas que los afectan y que no encuentran solución. El movimiento de fuerza comenzó esta mañana en el horario de 8 a 10 y luego prosiguió entre las 16 y las 18 y 22 a 24. Como es sabido, esa situación se mantendrá hasta pasado mañana.

Declaración del Ing. Servente

En tanto, el secretario de Transporte, Ing. R. S. Servente, en un diálogo con los periodistas se refirió al movimiento de fuerza de los trabajadores ferroviarios "concretado a pesar de las exhortaciones dirigidas por esta secretaría y por las entidades agropecuarias que, representando a la principal riqueza del país, pueden medir los enormes perjuicios que estas medidas provocan a la economía nacional y, por ende, a cada uno de sus habitantes". Dijo que el principal motivo alegado para realizar los paros, es el atraso en los pagos de haberes. "Ante ello señaló— este departamento se siente en la obligación de informar a la opinión pública sobre la situación de privilegio que mantiene el personal de los ferrocarriles frente a otros agentes del Estado.

He aquí un cuadro de esos atrasos, según las secciones o ubicaciones de las estaciones: Roca: entre 5 y 10 días. Sarmiento, entre 2 y 6 días de atraso. Mitre: entre 13 y 26. San Martín: 22 a 35. Belgrano, entre 28 y 41 días. Urquiza: 7 y 9 días. Se consigna que el General Belgrano, que es el que más atraso tiene, trabajó ayer normalmente".

Pedido de la Sociedad Rural

Asimismo, ayer, agotadas las tratativas tendientes a lograr el cese del movimiento de fuerza de los trabajadores del riel, se sucedieron declaraciones de la sociedad Rural Argentina y de la Unión Ferroviaria. La primera de dichas entidades, expresa entre otras cosas: "Pensamos encontrar sensibilidad de argentinos ante la situación de emergencia nacional que con toda dramaticidad explicamos al señor secretario general de la Unión Ferroviaria. Con profundo pesar debemos reconocer que intereses sindicales han sido antepuestos a los de la Nación toda. No obstante ello, creemos aún que los hombres de la Unión Ferroviaria han de recapacitar sobre tal decisión, al conjugar los daños cuantiosos que su rígida postura [illegible] encuentre una rápida solución. Caso contrario, no dudaremos en propiciar la adopción con toda energía, de las medidas que sean necesarias para abastecer las vastas zonas de sequía que afecta gran parte del país. Es enorme la cantidad de productores que desde hace largo tiempo están pasando penurias sin límite, lo que les da derecho para exigir, en este caso, a los ferroviarios, se los tenga en cuenta".

Finalmente, la Sociedad Rural Argentina expresa: "Es necesario que los 400 vagones con forrajes, que están en marcha, no se detengan en el camino, así como también los tres mil, cuyo tráfico ya ha sido diagramado para los próximos días".

Declaración de la Unión Ferroviaria

Por su parte, la Unión Ferroviaria, al contestar a aquella entidad y otras afines, expresa en una declaración, hace hincapié en la demora en el pago de sueldos y jornales", que contrariamente a lo que se afirma oficialmente, alcanza en algunos casos a más del 60 por ciento y la dramática situación de millones de jubilados y pensionados ferroviarios, a quienes la deuda alcanza a cuatro meses". Las medidas de fuerza —afirma— no son insultas ni fuera de lugar como se afirma en esferas oficiales: problemas fundamentales las motivan y sólo su falta de solución hace que su culminación coincida con la gran sequía que azota al campo argentino. Por lo tanto, señala más adelante, es necesario aunar esfuerzos para lograr la pronta rehabilitación de ramales y talleres, los que permitirá servir a las ricas zonas agrarias con la eficiencia requerida, cosa que sólo pueden hacer los ferrocarriles. En consecuencia, y mientras en el ámbito ferroviario se mantenga sin solución concreta la situación de ramales y talleres, el atraso en el pago de haberes al personal en actividad, la indigencia de millares de jubilados y pensionados, la falta de regularización de la duda con la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, que atenta contra la seguridad de los servicios asistenciales y, por ende, pone en peligro cierto la recuperación agropecuaria en lugar de solicitar el levantamiento de las medidas de fuerza reclamen, en nombre de los intereses que representan, ante las autoridades responsables, las soluciones que se imponen con toda urgencia, y sin lugar a dudas desaparecerían las dificultades que originan esta representación. Dadas las razones expuestas, el cuerpo directivo de la Unión Ferroviaria lamenta no poder acceder al requerimiento [illegible] de medidas de acción conjunta programadas y que [illegible] público conocimiento".

Al problema de la sequía se refirió Urien

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Al referirse a la actual sequía en zonas de Buenos Aires y La Pampa, el secretario de Agricultura y Ganadería consideró que "el problema es grave". Luego señaló: "Nosotros habíamos en el mes de junio de la falta de lluvia" y agregó: "Nos encontramos en que está terminando julio y por la falta de agua el problema se ha agravado. "Más adelante reiteró que "se está manteniendo la hacienda con forrajes".

Al comentar la situación existente derivada del paro ferroviario que impide la llegada de granos y forrajes para las haciendas, el Dr. César Ignacio Urien adelantó: "Había cerca de 350 vagones que debían haber salido y otros 400 en camino, entre ayer y hoy, que ya debían haber arribado. También había 3 mil vagones que debían empezar a salir ayer para llegar aquí a fin de semana y más de 70 que debían salir la semana próxima".

A renglón seguido anunció que "se ha hecho una acción coordinada con la Secretaría de Aeronáutica. Por lo tanto se va a establecer un puente aéreo" y también detalló que "habrá otra coordinación con la Secretaría de Marina".

Urien fue terminante cuando dijo: "En este momento están en juego 8 millones de cabezas de ganado, entre vacunos y ovinos", y al respecto indicó: "Sería un gran desastre para la economía del país que se produjera una mortandad de esa índole, pues se necesitarían más de 7 años para recuperarlos.

"El gobierno —dijo— no va a omitir esfuerzos de ninguna naturaleza para salvar lo que es de patrimonio nacional. De suceder eso, no sólo peligrarían nuestras exportaciones sino también la alimentación de nuestro pueblo. Lo haremos, pese a quien pese y cueste lo que cueste".

UN PEDIDO A LAS NACIONES UNIDAS HIZO EL Dr. JAGAN

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 24 (UPI). — El primer ministro de la Guayana británica, Cheddi Jagan, exigió que las Naciones Unidas utilicen todas sus facultades para ayudar a su país a obtener la independencia este año.

Solicitando la terminación del dominio británico, que ha durado 150 años, Jagan pidió a la comisión de 17 naciones sobre asuntos coloniales que presionen en Londres para que se reanuden las negociaciones sobre la independencia.

Jagan aseveró que las negociaciones habían sido interrumpidas con el fin de permitir una investigación de los desórdenes en Georgetown, que fueron instigados por poderosos intereses financieros.

Transmisión de televisión por el 'Telstar'

Elogian en Europa la calidad técnica

LONDRES, 24 (UPI) — Los europeos aclamaron con el entusiasmo de aquel que "ha visto algo que sólo se ve una vez en la vida, la transmisión de televisión realizada a través del Atlántico mediante el satélite "Telstar", de Estados Unidos.

Los periódicos no escatimaron adjetivos. El "Daily Mirror" de Londres calificó el programa del "más fabuloso espectáculo de televisión que se haya visto jamás".

El periódico danés "Politiken" comparó el satélite "Telstar" a Cristóbal Colón, diciendo que el navegante necesitó 66 días para cruzar el Atlántico, en tanto que anoche el viaje fue "tan veloz como un rayo de luz".

"Doscientos millones contemplan un juego de béisbol", exclama en su título el "Daily Herald". Fotografías del presidente John F. Kennedy, en su conferencia de prensa de ayer, fueron publicadas en la primera plana de todos los diarios europeos.

Menos de tres horas más tarde fueron televisadas películas de los Campos Elíseos y el Arco de Triunfo, en París; el Coliseo y la capilla Sixtina en Roma; el Thames y el Big - Ben, de Londres, llegaban a Estados Unidos luego de ser retransmitidos por el "Telstar".

Los programas retransmitidos por el "Telstar" llegaron a Argel, donde se registraba un tiroteo en las calles, a Yugoslavia comunista y, tal vez, a Berlín oriental, donde era posible sintonizar las estaciones de Alemania occidental sin incurrir en delito.

Declaración de Douglas Walters

LONDRES, 24 (UPI) — La primera transmisión de televisión a través del Atlántico tuvo lugar hace más de 30 años, afirmó Douglas Walters.

Walters dijo que el 16 de setiembre de 1930 observó durante unos 35 minutos una transmisión intermitente desde una emisora de la empresa General Electric en los Estados Unidos.

Manifestó que había recibido un cable de la General Electric confirmando la transmisión.

Walters, quien dijo que había colaborado con John Baird, el inventor británico de la televisión, declaró que vio en forma intermitente la cabeza y los hombros de una figura humana. Agregó que la pantalla tendría el tamaño de cuatro estampillas de correo.

Manifestó que la transmisión fue una de tres que se hicieron en calidad de prueba con destino a Alemania aunque no fueron recibidas allí.

FUE ELOGIADA LA TRANSMISIÓN EN LA SANTA SEDE

CIUDAD DEL VATICANO, 24 (UPI). — La radio del Vaticano dijo hoy que la era de televisión mundial, inaugurada ayer con la transmisión trasatlántica vía "Telstar", "puede abrir el camino a una afirmación más vasta de la verdad y a la victoria sobre el error, la ignorancia y el engaño".

La emisora calificó al satélite "Telstar" de "estrellita que hace honor al hombre, que no hace daño a nadie, que no amenaza a nadie y que no contiene cargas de destrucción, sino que lleva las virtudes de la unión y el entendimiento".

"Los que han trabajado para lanzarlo al espacio —continuó la emisora— pueden contemplarlo con íntima satisfacción. Es una contribución a la paz y la unión de los pueblos".

La radio del Vaticano dijo que el "Telstar" no representa un descubrimiento científico comparable al de Guillermo Marconi —que inventó la telegrafía inalámbrica— pero dice que es superior desde el punto de vista técnico "y sobre todo por sus potencialidades implícitas de carácter cultural, social, económico y político. Los continentes se sentirán más cerca y las gentes podrán considerarse vecinas, en la realidad de la vida".

INTERPELARÁN A UN MINISTRO EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 24 (UPI). — La Cámara de Representantes resolvió citar al ministro del Interior Dr. Nicolás Storace Arrova, para que explique las medidas policiales adoptadas a partir del seis de julio, fecha en que fue tatuada con al cruz svástica Soledad Barret.

En las primeras horas de la noche del seis de julio, la joven paraguaya, nieta del escritor Rafael Barret, fue secuestrada, al abandonar su trabajo, por cuatro sujetos que en el interior de un automóvil le hicieron, presuntamente con una hoja de afeitar, sendas cruces en los dos muslos.

Fue ese episodio el punto de partida de una serie de misteriosos atentados semejantes, dirigidos al parecer principalmente contra elementos de la colectividad judía, perpetrados con crueldad y violencia entremezclándose en los tatuajes la cruz svástica nazi, la hoz y el martillo comunista y el semicírculo con lanza de la organización terrorista argentina Tacuara.

La policía desde los primeros momentos trató de poner freno a estos desmanes, sin conseguirlo. Mientras tanto unos cuarenta jeeps del ejército, tripulados por un núcleo de oficiales, suboficiales y soldados de más de doscientas personas que coadyuvan en el patrullaje de la ciudad.

Mañana iníciase el 25º Congreso de Pax Romana

MONTEVIDEO, 24 (UPI). — Será inaugurado mañana oficialmente el "vigésimoquinto Congreso de Pax Romana" al que asistirán más de doscientos delegados en representación de cien países.

La ceremonia solemne de inauguración se llevará a cabo en el teatro Solís.

Durante el desarrollo del congreso, que se prolongará hasta el 30, se estudiará el tema "La universidad y los universitarios". Además sobre este tema pronunciarán conferencias destacadas personalidades de América y de Europa. Hoy dieron comienzo los actos del congreso con una misa que ofició monseñor Cavallero, delegado del Episcopado uruguayo al congreso. Asistieron todas las delegaciones que ya han arribado al Uruguay y el cardenal monseñor María Barbieri, arzobispo de Montevideo.

Se espera el arribo de varias delegaciones incluyéndose a algunos de las más destacadas figuras del congreso como ser el representante de Filipinas Dr. Ral Manglapus; de Chile, Dr. Eduardo Frey Montalva, y de Brasil, Josué De Castro.

Siguen investigando el atentado cometido en la basílica de S. Pedro

CIUDAD DEL VATICANO 24 (UPI). — Es posible que anarquistas españoles y no un demente, como se creyó en un principio, hayan sido los responsables de la explosión de una bomba, ocurrida el 14 de julio en la basílica de San Pedro, se dijo hoy en círculos informados.

La fuente reveló que una persona colocó la bomba en la base del monumento al Papa Clemente XII, dejando una nota que fue hallada por los gendarmes del Vaticano.

En círculos del Vaticano no se confirmó el descubrimiento de la nota, pero el informante dijo que ésta iba firmada sólo con varias letras, aparentemente la sigla de una organización política.

No se conoce el contenido de la nota, pero según la fuente informante, se desprendía de ella que el que había cometido el atentado era un "fanático político", que, aparentemente, representaba a los anarquistas españoles.

ALSOGARAY HABLO SOBRE FINANZAS

El ministro expuso también distintos aspectos económicos y políticos de nuestro país

NUEVA YORK, 24 (UPI). — El ministro de Economía de la Argentina, Ing. Alvaro Alsogaray, declaró que sin el derrocamiento del ex presidente Arturo Frondizi por las fuerzas armadas su país hubiera sufrido varios golpes de estado y finalmente desembocado en el fidelismo o el comunismo.

El Ing. Alsogaray, que está gestionando créditos para la Argentina, fue escuchado por más de 20 representantes de firmas comerciales, industriales y financieras vinculadas a la economía de la república del Plata.

El ministro de Economía comenzó a leer su discurso 30 minutos después de la hora señalada para empezar a hablar.

El Ing. Alsogaray llegó al piso trigésimo del flamante edificio del Chase - Manhattan Bank unos minutos después de las 17, pero antes de dar lectura a su discurso saludó a una serie de amigos que se hallaban en la audiencia.

Un funcionario del Chase-Manhattan entregó el texto del discurso a los periodistas, pero pidió a éstos que se retiraran al comenzar el período de preguntas y respuestas.

Acompañaban al Ing. Alsogaray 6 compatriotas suyos. Son ellos el almirante Castro; el embajador en Washington, Robert T. Alemann; el consejero de esa embajada, Iván Pezet; el cónsul de la Argentina en Nueva York, Ramón Casanova; el ministro de la Argentina en las Naciones Unidas, García del Solar, y J. Botta, secretario del ministro.

Discurso de Alsogaray

El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el ministro de Economía, ingeniero Alvaro Alsogaray: "Caballeros: Es para mí un placer y un honor el haber recibido esta oportunidad para presentar a una audiencia tan altamente calificada algunos de los problemas relacionados con los acontecimientos políticos y económicos que han ocurrido recientemente en la Argentina.

"Dado que mi interés es bastante limitado, me veo obligado a leer esto ante ustedes y espero que me excusen por hacerlo.

"Primero me propongo comentar brevemente la situación política de mi país. Luego hablaré sobre la situación económica y financiera para señalar específicamente lo que la Argentina espera realizar con la colaboración del exterior. Finalmente, si ustedes lo permiten tendré el agrado de responder a cualquier pregunta que me planteen.

"Como ustedes saben, el 18 de marzo de este año se realizaron en la Argentina elecciones parciales, que en varios distritos dieron como resultado la victoria de diversos grupos peronistas.

"Si bien los votos estrictamente peronistas no representaron más del 25 por ciento de la votación total, el hecho de que como grupo unido se opusieron a grupos democráticos desunidos, determinó estas victorias parciales. Tratando de mantenerse en el poder, el presidente Frondizi declaró inmediatamente anuladas las elecciones. Esta acción, en vez de reforzar su posición, contribuyó a desacreditarlo ante grandes sectores de la población, como también las fuerzas armadas.

"Su acción fue interpretada como otras de las muchas maniobras que había hecho durante su administración, y desencadenó su derrocamiento por las fuerzas armadas".

Programa económico

Seguidamente manifestó: "Dentro del gobierno se ha creado un grupo económico que en la práctica tiene poderes absolutos y cuyo programa es apoyado por todo el gabinete y específicamente, por las fuerzas armadas. Este grupo económico comprende los tres ministerios principales: Trabajo, Economía y Obras y Servicios Públicos. De estos ministerios dependen ocho secretarías: Comunicaciones, Transportes, Obras Públicas, Finanzas, Agricultura y Ganadería, Industria y Minería, Comercio y Energía y Combustibles. Además existe una relación directa con el Banco Central y los bancos oficiales (Nación, Industrial e Hipotecario).

"Los ministros, secretarios y funcionarios de este grupo han sido nombrados por unanimidad. La coordinación entre ellos se establece mediante un consejo interministerial de trabajo. Economía y servicios (CITES) que se reúnen normalmente una vez por semana y que adopta decisiones ejecutivas.

"La política y el programa económico del gobierno se basan en la filosofía del sistema de libre empresa. En la práctica aplicamos las mismas ideas que tuvimos oportunidad de aplicar previamente, aunque sólo de manera parcial, desde junio de 1959 hasta abril de 1961, lapso durante el cual tuvo lugar la recuperación de la economía de la Argentina.

Sistema de libre empresa

"Resumiendo, el actual gobierno representa políticamente al sistema democrático y económicamente a la filosofía del sistema de libre empresa. No representa el interés excesivamente conservador de grupos privilegiados que, dicho sea de paso, son muy pequeños en la Argentina.

"Contrariamente a lo que sucede en otros países, estos grupos no tienen en la Argentina el ascendiente que los nacionalistas y los socialistas afirman. Sin embargo de todos modos el actual gobierno no está integrado por tales grupos ni surge de ellos, y sus miembros no están sometidos a su influencia. Por el contrario son blancos constantes de esos grupos. No hace falta decir que el gobierno no tiende ni a las tendencias colectivas ni totalitarias, ni en lo político ni en lo económico. Además ya he indicado que representa de manera muy clara las modernas tendencias de una economía libre con un profundo significado social. Esta es la primera vez que las condiciones en la Argentina son tan favorables para una demostración positiva de las dos posibilidades de este tipo de gobierno y de esta manera de vivir.

Solución democrática y Constitucional

"El gobierno ya ha garantizado al pueblo una solución democrática, legal y constitucional. Ha anunciado que celebrará elecciones generales durante mediados de 1963 para establecer el Parlamento y elegir al nuevo presidente y vicepresidente de la República. Los funcionarios que se elijan serán instalados antes de fines de 1963 y con mayor probabilidad para el 12 de octubre de 1963, que es la fecha tradicional para la instalación de los nuevos gobiernos. Por lo tanto, falta aproximadamente un año, durante el cual habrá estabilidad política y también buenas posibilidades de trabajar enérgicamente por la rehabilitación de la economía y las instituciones del país.

"Una palabra sobre el problema peronista. El peronismo es una versión local del nacionalsocialismo. Es un sistema totalitario no distinto a los sistemas nazi o fascista. Pero al igual que en estos últimos ejemplos existe una diferencia entre el "sistema" peronista, y el "ciudadano" peronista, así como existe una diferencia entre el sistema nazi y el régimen fascista, y el ciudadano alemán y el ciudadano italiano. El ciudadano peronista en la Argentina no tiene ni tendrá ninguna dificultad en [illegible]. Pero el régimen o sistema peronista o sus más ardientes representantes no serán capaces de gobernar el país en el próximo período.

Situación económica y financiera

"El 29 de diciembre de 1958 [illegible] meses después de haber asumido la presidencia, el Dr. Frondizi, que siempre había defendido las ideas nacionalista y socialista, de pronto estableció en el país un sistema de libre empresa de conformidad

(Pasa a pág. 2, col. 3a.)

La URSS se propone ensayar otros tipos de armas nucleares

EL ANUNCIO FUE HECHO EN GINEBRA POR EL CANCILLER ANDREI GROMYKO

GINEBRA, 24 (UPI). — El canciller soviético, Andrei Gromyko, declaró que Rusia tiene el propósito de poner a prueba "los tipos más modernos de armas nucleares" en su próxima serie de ensayos.

Al mismo tiempo indicó claramente que la Unión Soviética no aceptará medidas internacionales de fiscalización en un tratado de proscripción de los ensayos nucleares y sostuvo que "no habrá acuerdo" sobre un tratado de desarme general mientras Occidente no acepte liquidar todas sus bases extranjeras en la primera fase del programa de reducción de armamentos.

Las potencias occidentales han rechazado esa exigencia soviética, por estimar que la eliminación de tales bases pondría en desventaja a Estados Unidos en la defensa de sus aliados más lejanos.

A su vez, el ministro de Relaciones Exteriores británico, lord Home, exhortó a concertar un tratado sobre pruebas atómicas a fin de dar fin a éstas "de una vez por todas", pero observó que sin un procedimiento adecuado de fiscalización, no habría más progreso que "en el papel".

"Con un acuerdo sobre la verificación de los ensayos nucleares y del desarme general y completo —agregó— podría comenzar la destrucción física de los armamentos".

El secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, afirmó que no comprendía por qué Rusia quería ser la última en realizar experimentos atómicos, pero recordó que su gobierno ofreció asegurarle ese derecho después que la Unión Soviética realizó más de 40 ensayos nucleares el otoño último. Seguidamente agregó: "Estados Unidos presentó entonces una propuesta que hubiera dejado a los soviéticos el último experimento. Esa propuesta para la inmediata concertación de un tratado que prohibiera los ensayos, hubiera requerido la inspección de menos de la 1:2000 parte del territorio soviético por año". Señaló que, sin embargo, la propuesta no fue aceptada.

La fecha de los ensayos

MOSCU, 24 (UPI). — La Unión Soviética probará "varios tipos de armas modernas" en las maniobras militares que realizará entre el 5 de agosto y el 20 de octubre en las remotas regiones de los mares de Barents y Kara, anunció anoche el Ministerio de Defensa.

La declaración no revela si la Unión Soviética probará armas nucleares, pero siguió muy de cerca el anuncio de que el gobierno ruso había decidido reanudar las pruebas de explosión atómica.

FUE APLAZADO UN ENSAYO NUCLEAR NORTEAMERICANO

HONOLULU, 24 (UPI). — Los Estados Unidos aplazaron la prueba de explosión nuclear anunciada para hoy sobre la isla Johnston, en el Pacífico sur.

El ensayo nuclear fue diferido para las 10 de la noche de hoy (cuatro de la mañana del miércoles hora de Nueva York).



El canciller soviético Andrei Gromyko (a la izquierda) y el secretario de Estado norteamericano, Sr. Dean Rusk, se saludan al finalizar la conferencia sobre Laos, realizada en Ginebra. — (Radiofotografía United Press)

UN TIROTEO EN ARGEL PROVOCÓ VARIOS MUERTOS

ARGEL, 24 (UPI). — La policía de Argel está tratando de hallar explicación al tiroteo ocurrido anoche en el centro de Argel en el que perecieron cuatro europeos. Fue el primer choque con armas de fuego que se registra en el centro de Argel en tres semanas y la policía no puede explicar que fue lo que causó el incidente. Los detalles del choque están aún incompletos.

Al mismo tiempo hubo otro estallido de violencia en la ciudad de Orán, en la vecindad de la central telefónica, donde se oyeron varios disparos y explosiones. Pero como en el caso de Argel, no se dispone de explicación alguna respecto a la causa.

Los estallidos de Argel y Orán se produjeron mientras Ben Bella, el viceprimer ministro disidente del gobierno provisional argelino, parecía haber triunfado en la lucha por el poder con Youssef Ben Khedda, primer ministro del GPA. No se sabe aún si los tiroteos tuvieron alguna vinculación con el conflicto entre los dos rivales.

Estúdiase la situación de la junta peruana

Realizan consultas varios cancilleres

WASHINGTON, 24 (UPI). — El canciller de la República Dominicana, José Bonilla Atiles, declaró que no hay motivos para que una futura conferencia interamericana de ministros de Relaciones Exteriores adopte contra la junta militar del Perú sanciones tan enérgicas como las que se impusieron a los regímenes de Rafael Trujillo y Fidel Castro.

Bonilla Atiles está reunido en esta capital con sus colegas de Venezuela, Marcos Falcón Briceño, y de Costa Rica, Daniel Oduber, para tratar la situación peruana y la iniciativa venezolana de que ésta sea examinada en una conferencia continental de cancilleres.

En círculos diplomáticos se dijo que Estados Unidos estaría ahora en favor de una política "más blanda" con relación al Perú, sugiriendo que la junta militar acepte una visita de la Comisión Interamericana de Paz, que, a su vez, podría allanar el camino para gestiones de mediación entre los jefes de las fuerzas armadas peruanas y la oposición.

Se dice que la iniciativa venezolana cuenta con el respaldo de diez naciones. Si así ocurriera, Estados Unidos también se vería precisada a apoyarla. Los diez países son Venezuela, la República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Panamá, Honduras, El Salvador, Guatemala, Bolivia y Ecuador. Los últimos cuatro nombrados, sin embargo, habrían condicionado su respaldo al que preste Estados Unidos al proyecto.

Bonilla, Briceño y Oduber estuvieron reunidos hasta esta madrugada, preparando la redacción de documentos relacionados con la convocatoria de la conferencia.

En Mali se ha frustrado una conspiración

BAMAKO (Mali), 24 (UPI). — Tropas poderosamente armadas patrullan las calles de esta ciudad en medio de los rumores de que cientos de hombres de negocios fueron detenidos por haber apoyado un golpe de estado.

La radio de Mali, controlada por el Estado, describió el estallido de manifestaciones y luchas callejeras como "un golpe contrarrevolucionario frustrado destinado a derrocar al régimen existente".

En fuentes dignas del crédito se dijo que los hombres de negocios fueron detenidos debido a su oposición a la política monetaria y financiera del gobierno. Esta política incluye la creación de un franco mali para reemplazar al antiguo franco del Africa occidental francesa y por la confiscación, por parte del Estado, de ciertos intereses "esenciales".

CAUSÓ VICTIMAS EL TIFÓN "KATE"

TOKIO, 24 (UPI). — El tifón "Kate", avanzando por el océano Pacífico después de azotar a las Filipinas durante el fin de semana, dio en la parte suroriental de Formosa, precipitando unos 500 milímetros de lluvia en zonas que habían sufrido sequía durante meses.

La tormenta causó por lo menos tres muertes en Formosa y siete en Filipinas y provocó daños avaluados en millones de dólares en las cosechas y propiedades de ambos países.

Se informó que por lo menos dos barcos se [illegible]

RATIFICAN EL PARO DEL 1º Y 2 DE AGOSTO

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El plenario de delegados regionales del interior, convocado por la comisión provisoria de la Confederación General del Trabajo resolvió anoche apoyar el paro del 1 y 2 de agosto próximo, dispuesto por dicho organismo.

Al comenzar la reunión el integrante de la comisión provisoria, Sr. Andrés Framini, informó sobre lo resuelto para la realización del paro y que fue aprobado por el plenario de secretarios generales de organización que deliberó el 12 de julio pasado. Afirmó que en esta huelga no únicamente deben luchar los dirigentes, sino que "también todos los trabajadores no permaneciendo inactivos en sus casas pues es necesario "buscar el cambio total de la situación política y económica del país".

Numerosos delegados hicieron uso de la palabra apoyando la resolución de la comisión provisoria, pero no sin exponer serias críticas a los secretarios generales de los gremios que desde la capital federal "no mantienen contacto con los del interior, dejándolos huérfanos de apoyo y sin conocer lo que ocurre en sus gremios en esos lejanos lugares". Los gremios más atacados, en su conducción, fueron el de Empleados de Comercio y Bancarios, por haber estado ausentes en los últimos movimientos de fuerza. No faltó la amenaza por parte de uno de los delegados de realizar contra los trabajadores de esos gremios, si no realizan el paro del 1 y 2 de agosto, medidas coercitivas, tanto morales como físicas. Al finalizar la reunión, el Sr. Lobolaberry, señaló que todas las sugerencias presentadas serían tenidas en cuenta por la comisión provisoria para el mejor éxito del paro, aunque, afirmó, rechazaba los términos y calificativos de traidores que hubo durante el desarrollo del debate. Poco después terminó la reunión, pudiéndose percibir que muchos delegados habían hecho abandono de la asamblea.

Reunióse la CGT

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Celebró esta mañana una reunión la mesa provisoria de la Confederación General del Trabajo.

Participaron de las deliberaciones varios de los delegados regionales que vinieron del interior, especialmente, para cambiar ideas sobre la realización del paro general de los días 1 y 2 de agosto próximo.

En el transcurso de esta reunión de hoy se analizaron otros aspectos de esa medida de fuerza.

El paro en la justicia

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Frente al paro que realizaba el personal correspondiente al fuero civil, la cámara de esa jurisdicción dictó una acordada intimando a los empleados a deponer la actitud y reintegrarse normalmente a sus funciones. El alto cuerpo hizo la advertencia de que los empleados que querían mantener la medida de fuerza se retiraran de los lugares de trabajo y al mismo tiempo dispuso que los jueces y funcionario de cada juzgado elevaran al tribunal el nombre de los que se habían plegado al paro suspendiendo sus actividades, para, a su vez, enviar la nómina a la Suprema Corte de Justicia.

Ante esta acordada de la cámara el personal del fuero civil, decidió a las 13, levantar el paro y reintegrarse normalmente a sus funciones.

Entregan premios de un concurso de poesías y cuentos

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Organizado por el Círculo Literario Cultural Latinoamericano, con motivo de la entrega de los premios del cuarto certamen de poesías y cuentos, se realizó en el Círculo de la Prensa un acto artístico y cultural que contó con la colaboración de la Srta. Amelia Cristina Tricárico, perteneciente a la Asociación de Música de Cámara de Buenos Aires, la que interpretó trozos de Albéniz y Chopin, siendo muy aplaudida por el numeroso público asistente.

Resultaron premiados, en poesía, el señor Carlos A. Gweth, por "Tríptico", y el sacerdote Edgar Constantino de la Compañía de Jesús, por "Sobre el hueco de mi palma", y en cuento la señorita Beatriz Oquendo por "Giselle", León Cerveiro, por "Noche de amor" y Omar R. Lucchi, por "La esquina de Juan".

DISERTARÁ MAÑANA el Dr. B. A. HOUSSAY

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Dr. Bernardo Alberto Houssay pronunciará una conferencia en el Centro de Altos Estudios del Ejército. El acto se realizará mañana, en horas del mediodía, en la sede del organismo mencionado y la disertación estará dirigida a los alumnos del curso de coroneles.

INICIO SU LABOR EL JURADO DE PALERMO



El campeón macho de la raza Jersey. — (Radiofotografía United Press)

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — En las instalaciones de la Sociedad Rural de Palermo se iniciaron esta mañana las tareas de los jurados de distintas razas bovinas y ovinas, cuyos primeros veredictos son los siguientes:

En ovinos, raza Hampshire Down, campeón borrego resultó el brete 3173, de Julia Elena de Iparraguirre.

En bovinos, raza Red Poll, campeón macho fue elegido el box 2064, del expositor Juan E. Velázquez, y reservado campeón, el box 2063, del mismo cabañero.

Raza Jersey, campeón macho, el box 2067, de Gregorio Numo y Noel Wethein; campeón hembra, box 2070 del mismo expositor, y reservado campeón, el box 2066.

Raza Brahman, campeón, el box 1932, expuesto por Alfredo Zemborain; reservado, box 1988, de Celedonio Pereda.

Raza Pardo Suizo, campeón el box 2071, del expositor Marcelo Gingins; reservado, box 2073, del mismo cabañero; campeón hembra el box 2061, de Herbert Staudt, y reservado, el box 2082 del mismo expositor.

Raza Galloway, campeón box 2060, de Carlos Braun Menéndez, reservado, box 2081, del mismo expositor; campeón hembra, box 2062, también del Sr. Braun Menéndez.

SOBRE LA INVESTIGACIÓN EN EL Bco. NACIÓN SE INFORMÓ

REALIZACIÓN DE OPERACIONES AL MARGEN DE LA CARTA ORGÁNICA DEL MISMO

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — En el quinto comunicado, de nueve carillas, que el investigador general en el Banco de la Nación, contralmirante Lorenzo J. Arufe, dio a conocer en la fecha, señala que "la conducta tenida y las operaciones concretadas en el Banco de la Nación por sus autoridades superiores, en el período junio 1961 a mayo 1962 y por algunos funcionarios de inferior jerarquía, han estado absolutamente al margen de la carta orgánica. Por eso, a juicio de esta investigación, tanto una como las otras deben considerarse irregulares (ilegítimas e ilegales) y los funcionarios que la realizaron, otorgaron y/o ejecutaron, presumiblemente incursos en el artículo 248 del Código Penal (abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionarios públicos), sin perjuicio de que la incriminación pueda extenderse a otras figuras delictivas, lo que será materia de esclarecimiento judicial. Por otra parte, el apartamiento sistemático, concesiones y al parecer deliberado de toda norma legal, consumado siempre por las mismas personas y traducidos en la comisión de hechos iguales o análogos, haría presumir también en que se habría configurado una verdadera "asociación ilícita" (Mazar Barnett, Freaza, Janemson, Toriggia y otros).

Más adelante expresa el informe que con fecha del 17 de julio, esta investigación ha solicitado que como ampliación de las denuncias ya efectuada a la justicia penal federal, se giren a ésta los casos que más abajo se nombran, a los que se acumularán otros en estudio, con el fin de que se juzgue la conducta de los Sres. José Mazar Barnett, Julián Freaza, Agustín Cuzzani, César Noguera, Francisco Martín Vera, Roberto A. Uhía, Norberto Parmigiani, Juan Legeren, Lorenzo Quinn Wane, Juan C. de Kemmeter, José L. Orlando y otros funcionarios del Banco de la Nación que habrían actuado irregularmente en el trámite de operaciones con la institución.

En la parte final del informe se hace mención también a las actividades por la agencia del Banco de la Nación en Montevideo, en lo que se refiere al Banco de Comercio Minoristas y Agrario de esa ciudad.

Se ha comprobado que dicho banco vendió al contado en la agencia Montevideo del Banco Nacional, entre el 29 de marzo y el 17 de mayo de 1962, 510.000 dólares en transferencias por vía aérea, de cuya suma percibió el equivalente de 440.000 dólares, o sea 4.825.875 pesos uruguayos. El resto se mantiene en suspenso, a la espera de que se resuelva una cuestión interpretativa planteada.

Aquellos 510.000 dólares, que el banco vendedor debía entregar en plazos breves, de días solamente, pero que no depositó en cuentas de la agencia Montevideo en el exterior, representan alrededor de 60 millones de pesos argentinos. Se añade que el mencionado banco uruguayo agravó su situación al haber solicitado moratoria ante la justicia uruguaya. Destacándose, asimismo, que realizaba sus operaciones cambiarias bajo la técnica y dirección absoluta de Financiera Sudamérica S.A. y Cabytur de Buenos Aires, es decir, que en materia de cambio se habría entregado a aquellas dos sociedades que, como es sabido, estaban vinculadas al grupo Cabulli, Ridder, Jansenson y Toriggia.

Las medidas de represión del contrabando

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Poder Ejecutivo insiste en el cumplimiento del decreto 5.426/62 destinado a la represión del contrabando y ha rechazado la observación que había hecho el Tribunal de Cuentas de la Nación contraria a la participación dada a terceros por las denuncias presentadas y comprobadas ante lo dispuesto por la ley de Aduana y en el régimen impositivo vigente.

Sostiene el Poder Ejecutivo que el nuevo sistema se ha organizado sobre la base de las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo y en todo caso la necesidad y urgencia de adoptar disposiciones efectivas en la lucha contra el delito, por constituir elementos básicos para el cumplimiento del programa financiero de emergencia y bases para el saneamiento y expansión de la economía.

Mañana será operado el cardenal Caggiano

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Los médicos que desde hace varios días atienden al cardenal primado y arzobispo de Buenos Aires, Mons. Antonio Caggiano, en el Instituto de Diagnóstico, han resuelto someter mañana a una operación quirúrgica al distinguido prelado.

Consideran los nombrados que el paciente se encuentra en perfectas condiciones clínicas, siendo además óptimo su estado anímico. La operación la llevará a cabo el médico de cabecera de Su Eminencia, Dr. Alberto García.

Mientras continúan sucediéndose intermitentes visitas al cardenal de personas de todos los rangos sociales, así como la recepción de telegramas augurándole un pronto restablecimiento. Entre estos últimos se cuenta un cable recibido por intermedio de la Nunciatura del Papa Juan XXIII, en el que hace votos por la salud del príncipe de la Iglesia y le envía su bendición apostólica. También le hicieron llegar sus expresiones de buenos deseos los obreros portuarios de la ciudad de Rosario.

SIGUEN LOS ESTUDIOS DEL PLAN PARA LA VIVIENDA

LA MISIÓN DEL BID COMPLETARÍA SUS GESTIONES ESTA SEMANA

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La misión técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, estará en condiciones de dar por completado sus estudios sobre viviendas, a fines de la presente semana. El anuncio fue hecho oficialmente en el Ministerio de Economía, sobre la base de las conversaciones mantenidas con autoridades del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el Banco Hipotecario Nacional y algunas instituciones oficiales vinculadas con el problema.

Según hizo saber el ministro de Obras Públicas, Ing. Julio C. Crivelli, "existe un gran optimismo en la marcha de los trabajos" y "se han establecido algunos puntos de coincidencia que permiten anticipar un amplio acuerdo".

Dio a entender el miembro del gabinete nacional que los préstamos que se otorguen serán reajustables, teniendo en cuenta índices medios de salarios y aun los referidos a costo de construcción, a través de un mecanismo que se está elaborando.

La exportación de carnes

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Boletín Informativo del Ministerio de Economía destaca aspectos de la promoción de las exportaciones argentinas. A tal efecto, señala que comenzaron ya los embarques de carne con destino al mercado español, alcanzándose así uno de los más importantes objetivos que motivaron la visita a España del secretario de Agricultura y Ganadería. También comenzaron —agrega— los embarques de partidas de carne en conserva a los Estados Unidos.

"Para poder mantener el ritmo de nuestras exportaciones —señala— en esa materia, debemos defender nuestra producción. A esos efectos y a instancias del Dr. Urien, se han tomado todas las providencias necesarias para atenuar los efectos de la sequía, que está aniquilando tantos planteles en el oeste y suroeste de Buenos Aires y La Pampa. En esta tarea, que es fundamental para nuestra economía, colaboran todos los ministerios y secretarías de Estado que pueden, dentro de su esfera de acción, aportar cooperación y soluciones a tan grave problema".

GESTIONES DE LA ASOCIACIÓN VITIVINÍCOLA

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La Asociación Vitivinícola Argentina se ha dirigido al Ministerio de Economía planteándole el serio problema que significa el no acordar los beneficios del redescuento a los productores de vino. Expresa en su nota que "la iliquidez alcanza como cualquier otra actividad también a esta industria".

"No pretendemos —agrégase— que se permita a los trasladistas que solamente elaboran y luego venden en oportunidad, los beneficios del redescuento pero en nuestras muchísimas campañas integradas en su triple etapa, el problema que debemos atender no está en la elaboración y/o cosecha sino en la comercialización, que en caso alguno es atendido por el banco y que es a la postre la que mantiene las compañías, la que sostiene cantidades de empleados y obreros y la que mueve la gran masa que es propia de la industria".

DETUVIERON EN FORMOSA A DOS EX FUNCIONARIOS

FORMOSA, 24 (UPI). — Han sido detenidos y puestos a disposición del juez del crimen dos ex funcionarios provinciales, de actuación durante la gestión gubernativa del Dr. Luis Gutnisky. Los mencionados son el ex ministro de Economía de esta provincia, Sr. Arístides Bibolini, y el ex gerente de la fábrica textil Formosa, de propiedad del gobierno provincial. La detención está vinculada con las investigaciones sumariales realizadas por irregularidades en la compra y montaje de las maquinarias de la citada planta textil.

LA SITUACIÓN ARGENTINA EXPUSO EL Ing. ALSOGARAY

"LO QUE NECESITA EL PAIS BÁSICAMENTE, DIJO, ES TIEMPO PARA LAS SOLUCIONES"

(Viene de pág. 1a.)

con normas convenidas con el Fondo Monetario Internacional. Su decisión acabó con los restos del sistema económico totalitario establecido por Perón en 1945.

"Hoy la Argentina confronta nuevas dificultades económicas y financieras. Entonces debemos preguntarnos: ¿Ha fracasado el sistema? ¿Es que la moderna economía libre no puede funcionar en América latina, ni siquiera en la Argentina donde al parecer existían condiciones favorables? Anticipo ya cuál será la respuesta. La moderna economía libre con significado social no solamente puede funcionar en esos países y particularmente en la Argentina, sino que, en mi opinión, constituye la única solución posible para los problemas existentes en esos países. Lo sucedido en la Argentina es algo distinto. El sistema no ha fracasado, sino que no ha sido aplicado por completo. Además, su práctica fue abandonada en el momento más difícil de su evolución.

"La Argentina se encuentra nuevamente en dificultades porque no hubo continuidad de acción durante el período comprendido entre el 29 de diciembre de 1958 y abril último, cuando se produjo el derrocamiento del presidente Frondizi. Durante ese período la dirección económica cambió varias veces y a pesar de las reiteradas afirmaciones de que se seguía la misma política, la verdad es que con cada cambio de individuo se produjo un cambio también en cuanto a la política seguida. El resultado no podría haber sido distinto que el obtenido: retracción y, en cierta medida, también fracaso.

Lo que necesita el país

Y, por último, el Ing. Alvaro Alsogaray agregó: "Todo lo que la Argentina necesita básicamente ahora es tiempo para que las medidas básicas a adoptar produzcan resultados. El país posee los recursos necesarios para rehabilitar su economía a través de nuestro propio esfuerzo. Además no es fácil explicar a la clase trabajadora y al público en general que debemos comenzar de nuevo y que ellos deben prepararse para otro período de austeridad. Pero lo estamos haciendo y creo que también estamos conquistando una adecuada comprensión y tolerancia frente a las medidas que estamos adoptando.

"No obstante, como he dicho, necesitamos tiempo. Para ese fin tiene es indispensable que refinanciemos algunas de las inversiones o posterguemos los plazos de pago de algunas obligaciones. Esto tiene que hacerse tanto en un nivel oficial como también en el nivel privado. Para lograr esto solicitamos la colaboración de los gobiernos de otros países, como también de sus instituciones financieras privadas.

"La manera eficaz de colaborar con la Argentina en el momento actual no es exigir la amortización y confiar en que la Argentina dará cumplimiento a sus obligaciones, así como siempre han sido cumplidas en el pasado.

"Esto se puede hacer simplemente extendiendo los plazos o por medio de nueva refinanciación. O ambas cosas. El gobierno desea colaborar con el comercio privado en la solución de estos problemas. Las negociaciones tendrán que ser desarrolladas aquí en Estados Unidos, y también en Europa.

"Si la información que les he proporcionado contribuye en algo a restablecer esa confianza, sin duda habré alcanzado el más importante de mis objetivos".

Cnel. Alberto Palazuelo

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Falleció en esta capital el coronel (RE) Alberto J. Palazuelo. Había prestado servicio en el Ejército por espacio de 40 años.

El sepelio se efectuará mañana a las 10.30, en el cementerio de la Chacarita. Hablará para despedir al camarada desaparecido el coronel Mariano Carlos García.



Parten aviadores hacia el Congo. — Instante en que la delegación, compuesta por 35 pilotos de la Fuerza Aérea Argentina, se apresta a partir por vía aérea. —(Radiofotografía U. Pres)

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Por vía aérea partió hoy con destino al Africa una delegación de la Fuerza Aérea Argentina, a los efectos de integrar los efectivos destacados por las Naciones Unidas en el Congo. Este grupo salió a cargo del vicecomodoro Adolfo Albarratín e integrado por 16 oficiales y suboficiales que se reunirán en Dakar con otro que viajó precedentemente, y desde esa ciudad senegalesa continuará viaje hasta Leopoldville. En el Congo, los aviadores argentinos relevarán a los brasileños que tienen a su cargo tareas de transporte con aviones cargueros C-47 de tropas, abastecimientos y equipos, así como de observación y enlace.



ALUDIÓ EL Dr. L. MOLINAS A LA ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA

"EL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO ES LO BÁSICO", AFIRMA, ENTRE OTRAS COSAS

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — "La crítica situación económica y financiera del país, la más honda que hemos conocido, exige el aporte y colaboración de todos" afirma el Dr. Luciano F. Molinas, líder del Partido Demócrata Progresista, y ex gobernador de la provincia de Santa Fe, al hacer un análisis del actual momento económico-financiero de la República.

El Dr. Molinas, que es también un experto en cuestiones económicas, sostiene en su trabajo los siguientes conceptos fundamentales:

1o.) El equilibrio del presupuesto es lo básico: los déficit siderales de estos últimos cuatro años y del que está en ejercicio por 49.500 millones, no debieran seguir un día más y ya van a cumplirse nueve meses de su vigencia. Hay mucho y fácil de cortar en un día, como, por ejemplo, partidas secretas de la Presidencia, los ministerios y reparticiones oficiales. La profusión de misiones al exterior, que gastan divisas que no tenemos, que son prestadas a un alto interés cuando existen representaciones permanentes de embajadores, [illegible] encargados de negocios, cónsules, etc. Constituye una carga que nadie acierta a explicar y con más, la burocracia tan desarrollada, que no disminuye lo bastante, con gastos generales superfluos a todo lo que el Estado no puede hacer frente en la actualidad".

El Dr. Molinas se pregunta por qué no se empieza hoy o mañana mismo a la reducción de los gastos de las fuerzas armadas que los tres secretarios militares han aceptado ya.

"2o) La emisión monetaria a partir del 1o. de Mayo de 1958, y hasta la destitución del presidente, pasó de 53.000 a 140.000 millones, divisas en adelantos transitorios para no decir congelados, divisas prestadas a interés; gran parte de las reparticiones autárquicas y las empresas del Estado se encuentran también en déficit permanente y se han malbaratado los dineros de las cajas de previsión social, de la Junta Nacional de Granos, de Vialidad, etc.; la deuda flotante y exigible aumenta constantemente y sin posibilidad de consolidarla". Y agrega el Dr. Molinas: "Repárese que el dólar al 1o. de mayo de 1958 se cotizaba a 40.15 pesos, mientras en la actualidad llega a 125, 130 y más. No se ha conocido nunca en el país un desastre igual.

"3o.) El creciente de la deuda pública en estos últimos años es cuantioso y ha contribuido a ello, no solamente los constantes e ininterrumpidos déficit de los ejercicios financieros, sino también obras públicas no indispensables por la situación que se atravesaba y muy principalmente por la desvalorización de la moneda, ante los compromisos que para aquellas se contratan en el exterior. No son sólo los 1.800 millones de dólares del Estado Nacional que están ahora recargados en un 30 o 40 por ciento, sino también las obligaciones contraídas por reparticiones autárquicas que no han asegurado el cambio; los compromisos contraídos particularmente por el comercio y la industria". Y añade el Dr. Molinas: "Es de temer que en la euforia en que hemos vivido, algunas provincias, además de empréstitos que han contraído en dólares y que hicieron públicos, puedan llegar por convenios y adquisiciones a una situación análoga a la ocurrida en 1890 en que la Nación como en los Estados Unidos por consejo de Halminton, debió hacerse cargo de las obligaciones para salvar al país.

"4o.) La situación de SEGBA no puede tampoco continuar y hay que llegar a tiempo para que el negocio y el gran despojo no se consumen definitivamente, en contra de los intereses del país en diversos órdenes.

"5o.) Es fundamental, y no se puede perder tiempo en ello, encarar la refinanciación de los convenios petroleros. Hay ya conciencia hecha en el país, no sólo de la forma irregular en que se pactaron, sino de lo oneroso de los mismos. De lo contrario no podrá terminarse con el déficit de YPF.

"6o.) Las medidas adoptadas para la importación, dada la iliquidez de la plata, en vez de facilitar la entrada de mercaderías de uso indispensable para la vida, de materias primas requeridas por nuestras industrias, son totalmente inadecuadas e imposibles de cumplimiento regular dentro de los 180 días. No puede ser; las medidas en la Aduana deben tener un propósito fiscal y social. Lo que se ha hecho puede llevar a la usura, de la que resultarán altos costos.

"7o.) No menos contraria a los sanos intereses del país e injusta al extremo, es la exigencia impuesta a los exportadores de entregar al Banco Central todo lo que exceda en la negociación de divisas respectivas, cien pesos el dólar o su equivalente en otra moneda extranjera. Se implanta así una nueva restricción en los precios de la producción agropecuaria que representa el 90 por ciento de nuestro comercio exterior.

"8o.) Se hace indispensable también revisar la reglamentación del "Draw Bak" para que pueda hacerse efectivo en sus propósitos lo que hasta ahora no se ha logrado. Bien valdría la pena que el gobierno considerara el pasado y el presente.

"9o.) El redescuento, pero el redescuento de verdad, practicado por intermedio de un Banco Central, ha estado en vigencia en naciones bien gobernadas, que no cayeron por ello en la inflación. Entre nosotros se acaba de llamar redescuento a simples ampliaciones de créditos por seis mil millones formalizadas ante el Banco Industrial y reteniendo el gobierno un 25 por ciento para el pago de impuestos. No se ha resuelto lo principal.

"10o.) No es concebible que en la actualidad se consientan siquiera por el término de dos años, ganancias superiores al 20 o 25 por ciento. Por eso resulta inconcebible el proyecto de transformación de las compañías financieras en agencias o sucursales de bancos. Las limitaciones de las ganancias traerá como consecuencia en muchísimos casos la baja de precios y aumentos moderados en las retribuciones.

11o.) Y afirma el Dr. Molinas: "No creo que fuera de la ley, sin discutir la buena fe de nadie, estos altos propósitos se puedan llevar a la práctica con conversaciones ante las múltiples diferencias de actividades y situaciones económicas y financieras de las empresas comerciales e industriales, y el tiempo así será perdido siguiendo las cosas como hasta hoy. Se acaba de recordar, precisamente, que el actual ministro de economía prometió en su hora conversaciones amistosas con los beneficiarios de la exportación de trigo candeal, a fin de que devolvieran las utilidades mal habidas. Si hubo tales entrevistas, las palabras se las llevó el viento.

12o.) Empréstito "9 de Julio": El Dr. Molinas lo califica de "no patriótico" y opina que "lo suscribirán los últimos beneficiarios que libraron cheques en descubierto por millones de dólares, a precios inferiores a los de cotización en plaza y con la promesa incumplida de cubrirlos en los Estados Unidos".

El Dr. Molinas termina diciendo: "Sólo cuando algo fundamental se haya por la solución satisfactoria de los problemas que nos toca resolver y se encauce al país por el camino seguro de la reconstrucción, será llegada la hora de pactar en forma decorosa la ayuda exterior, en empréstito, pero también y de un modo principal, en radicación de capitales, pero radicaciones de verdad, no como tantas que se han hecho. Pero esto vendrá solamente cuando en el país haya tranquilidad institucional y estabilidad monetaria. Pongamos todos nuestro empeño para alcanzar esta meta".

La importancia del empréstito fue destacada

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Ministerio de Economía admitió hoy que el Empréstito de Recuperación 9 de Julio "juega un papel de extraordinaria importancia, como que permitirá la solución de ciertos problemas inmediatos, a la vez que dará las condiciones necesarias para resolver las cuestiones del futuro".

Se aludió, concretamente, a los informes procedentes de Estados Unidos, los que hacen referencia a las gestiones cumplimentadas por el Ing. Alvaro Alsogaray. Hasta el momento —dijose— puede establecerse que las negociaciones vinculadas a la ayuda exterior se están cumpliendo como se había previsto.

Finalmente, se pronostica que "en setiembre próximo la administración estará al día" y que "de allí en adelante podremos empezar a mirar con optimismo el futuro de la República.

Ha deliberado un congreso vecinal en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 24 (UPI). — Finalizó sus deliberaciones el Congreso de Sociedades Vecinales reconocidas por la Municipalidad del partido, que trató los despachos preparados por las comisiones internas, oportunamente designadas al efecto.

Después de discutirse en forma amplia las iniciativas de cada comisión se resolvió poner a consideración de las autoridades municipales los siguientes pedidos:

Retiro de los mataderos del barrio en que se encuentran actualmente; higienización adecuada del mercado de concentración de frutas y hortalizas; eliminación del basural denominado Almeida, ubicado en el barrio El Martillo; estricto cumplimiento de la prohibición de ocupar a menores en los vehículos de recolección de residuos; habilitar inmediatamente el comedor infantil Almirante Brown, ubicado en la calle 12 de Octubre; implantación de la copa de leche en las escuelas, y habilitación del nuevo cementerio.

Asimismo se dispuso, por el voto unánime de todos los delegados, dirigir una nota al comisionado municipal para pedir la aplicación de la ordenanza oportunamente sancionada por el Concejo Deliberante, que dispone la instalación de ferias francas en los distintos barrios de la ciudad, a fin de lograr por ese medio el abaratamiento de los artículos de consumo, imprescindibles, teniendo en cuenta que en los momentos actuales los precios de esos productos han sido desmesuradamente aumentados en todos los comercios locales.

También se resolvió solicitar del comisionado municipal el cumplimiento de la ordenanza que dispone la creación del Banco Municipal de Préstamos y la vigencia de otra ordenanza que establece el funcionamiento de guarderías infantiles.



VISITA OSLO EL Sr. WILLY BRANDT. — El alcalde de Berlín occidental, Sr. Willy Brandt, y su familia, a su llegada a la capital de Noruega para pasar un período de vacaciones en la villa de Gjende, ubicada en la región montañosa de ese país. *(Radiofotografía United Press)*

INTERVENDRÁN FUERZAS DE CÓRDOBA EN UNA MANIOBRA

SE HARÁ EN CONCEPCIÓN DEL URUGUAY CON EFECTIVOS DE ENTRE RÍOS

CORDOBA, 24. — Partieron hacia Concepción del Uruguay, Entre Ríos, donde tiene su sede el Centro de Instrucción de Ingenieros, fuerzas de la Escuela de Tropas Aerotransportadas "Mayor Efraín Arruebarruena", con asiento en esta capital.

El viaje fue realizado en aviones "Douglas DC-3", señalándose que dichos efectivos participarán en un ejercicio combinado con fuerzas de aquel instituto.

El precio del gas envasado

CORDOBA, 24 (UPI). — Suscita los más variados comentarios, el nuevo precio que cobra Gas del Estado por el tubo de combustible, que llega a $ 504, lo que determina un aumento del 92 por ciento sobre el precio anterior.

A esta situación se agrega la demora en proporcionar los tubos de repuesto que, según se informa, tardan casi dos meses en llegar a poder del usuario.

Conferencia del Dr. Carlos Berraz Montyn

CORDOBA, 24. — En la Cátedra "San Antonio María Gianelli" del Colegio de Nuestra Señora del Huerto, de esta ciudad, pronunciará una conferencia magistral el Dr. Carlos Berraz Montyn sobre el tema: "El Concilio Ecuménico y la oportunidad histórica de su celebración".

Ordenarán la detención de Jaime Press

CORDOBA, 24. — No obstante las advertencias formuladas por el ministro de Gobierno, en el sentido de que se impediría la realización de todo acto de la "Semana de Jaime Press", numerosas personas se hicieron presentes en el domicilio que el nombrado Jaime Press tiene en Villa Carlos Paz, esperando que los atendiera. La tarea de atención de enfermos se realizó sin mayores inconvenientes y volvieron a repetirse las largas "colas" de enfermos y de sus familiares, muchos de los cuales pasaron toda la noche a la intemperie para no perder el turno.

Será ordenada la detención

En una conversación que mantuvo con los periodistas destacados en la Casa de Gobierno, el interventor federal Ing. Rogelio Nores Martínez dijo que se aplicaría el decreto que prohibía las actividades de Jaime Press y que se ordenaría la detención del mismo para ponerlo a disposición de la justicia.

El paro parcial de los ferroviarios

CORDOBA, 24. — Comenzaron los paros parciales dispuestos por la Unión Ferroviaria y que comprenden a todos los servicios atendidos por sus afiliados en el ámbito nacional.

En los ferrocarriles Belgrano y Mitre, de esta ciudad, hubo inconvenientes con algunos trenes locales, pero los que tienen largos recorridos y que llegaron, entre ellos el "Rayo de Sol" que es nocturno y viene de Buenos Aires, entraron a estación sin dificultades. En los turnos de la tarde, de 16 a 18 y en los de la noche, de 22 a 24, volvieron a repetirse los paros de dicho personal ferroviario.

Tito Jacinto Moya falleció en Córdoba

CORDOBA, 24. — A los 78 años de edad falleció el Sr. Tito Jacinto Moya, de vasta actuación en la docencia. El Sr. Moya pertenece a una tradicional familia de San Juan y residía en Córdoba desde hace varios años, donde ejerció el profesorado en la Escuela Industrial.

A la reunión del pacto antártico aludió Candioti

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El ex embajador argentino en Londres, Dr. Alberto Candioti, dio a conocer una declaración acerca de la Segunda Reunión Consultiva del tratado Antártico. Señala que esta reunión, como la realizada en Canberra, "sirve para dar los primeros pasos para la internacionalización de la Antártida, a lo que se deben oponer todos los argentinos".

Luego de manifestar que las cláusulas del tratado son poco conocidas por el pueblo argentino, expresa que el mencionado tratado "ya nos quitó derechos de nuestra Antártida, al punto de que no podremos efectuar protestas sobre el terreno, ni diplomáticamente, si una de las naciones signatarias del mismo —la Unión Soviética, entre otras— instala bases junto a las nuestras, en nuestro suelo, alza la bandera soviética y somete a sus ocupantes a sus propias leyes".

Más adelante dice que "en secreto se están tratando problemas que pueden ser gravísimos para el futuro de nuestro suelo antártico, para el futuro desarrollo económico de la República y para su defensa territorial en Tierra del Fuego e inclusive, en la Patagonia".

Finalmente expresa: "El pueblo argentino quiere saber de qué se trata en las reuniones que se celebran en su propio suelo, reuniones que interesan al destino de parte del territorio nacional de la República".

EL SELLADO PARA TRÁMITES EN LA JUSTICIA DE ENTRE RÍOS

FUERON MODIFICADOS LOS ARTICULOS 24 AL 30 DE LA LEY PROVINCIAL 4.332

PARANA, 24. — Un importante decreto dictó el interventor federal en acuerdo de ministros, por el cual se reemplazan los artículos 24 al 30 de la ley 4.332, los que se dejan redactados en la siguiente forma: Art. 24: Toda actuación judicial se tramitará en papel sellado de $ 20 ante el Superior Tribunal de Justicia; $ 15, ante las salas del Superior Tribunal de Justicia, Tribunal del Trabajo y Cámara de Apelaciones; $ 10, ante los juzgados de primera instancia, y $ 5, ante los juzgados de Paz.

Art. 25: Se pagará en estampilla que deberá utilizarse, con la firma puesta en los escritos judiciales, o con el sello fechador del órgano jurisdiccional, una tasa fija de $ 3 por cada firma de procurador; $ 5 por cada firma de abogado, perito administrador, interventor, síndico, liquidador, partidor, inventariador, tasador, rematador, curador, tutor o de toda designación judicial que devenga honorarios.

Art. 26: Además de la tasa de actuación cada proceso, incidente o actuación judicial tributará en concepto de tasa de justicia, al instaurarse la demanda, deducirse la reconvención, iniciarse la acusación, o al quedar fijado el valor pecuniario en el caso de que el mismo sólo puede determinarse en otra etapa procesal: 1o.) Arbitros amigables componedores $ 500; 2o.) autorizaciones a menores o incapaces para realizar actos de disposición de bienes o contraer deudas, el dos por mil sobre el valor de los mismos; 3o.) para ejercer el comercio, $ 500; cargo, puesto por escribano público o funcionario autorizado en escrito presentado fuera de las horas de oficina, $ 50; 4o.) certificación de firma por los jueces de paz, $ 20; 5o.) citaciones, notificaciones, emplazamientos, requerimientos y toda otra diligencia realizada fuera de la oficina, no específicamente gravada, $ 10; 6o.) concurso civil, convocatoria de acreedores, quiebra y liquidación sin quiebra: a) sobre el importe del activo bruto que se determine, el seis por mil; b) cuando el concurso o la quiebra se iniciare por pedido de un acreedor, la cuota fija de $ 500, independientemente de la tasa de la letra anterior; 7o.) créditos cobrados en procesos universales, el cuatro por mil de su importe; 8o.) demandas de inconstitucionalidad, $ 300; 9o.) desalojos de inmuebles: a) si existiera locación, el cinco por mil sobre el importe de 12 meses de alquiler; b) si no existiera locación, el uno con cincuenta por mil sobre la avaluación fiscal del inmueble; c) si se acumulase ejecución por arrendamiento se abonará además el cinco por mil del importe reclamado; 10o.) designación judicial de administrador, interventor, síndico liquidador, inventariador, tasador, rematador, tutor o curador, $ 50 por cada uno; 11o.) disolución de sociedades civiles o comerciales, división de condominio y separación de bienes de la sociedad conyugal el 5 por mil sobre el monto de los bienes a dividir; 12o.) divorcio, $ 300; 13o.) ejecución de sentencia de extraña jurisdicción: a) si estuviere determinado el valor de la condenación, el tres por mil sobre su importe; b) si al estuviere determinado y se tratare de inmuebles, el tres por mil sobre la avaluación del mismo; c) si no estuviere determinado y no se tratare del caso de la letra anterior, $ 300; 14o.) embargos e inhibiciones preventivas o definitivas y secuestro de bienes, el cuatro por mil sobre el importe especificado en el mandamiento, o el valor de los bienes secuestrados en su caso; 15o.) escrituras otorgadas en el juzgado en sustitución de partes, $ 500 cada una; 16o.) exhortos: a) $ 40 cada uno, que se harán efectivos al librarlos o presentarlos para su diligenciamiento, si no fueren de la provincia, en los juzgados de primera instancia y tribunales superiores; b) $ 20 cada uno, cuando sean de la provincia y setenta para su diligenciamiento dentro o fuera de la misma, en juzgados de primera instancia o superiores; c) tratándose de exhortos que se diligencien ante la justicia de paz, abonarán la mitad de los gravámenes fijados en las letras a y b en su caso; 17o.) extracción de fondos el tres por mil sobre el importe del cheque; 18o.) fianzas o cauciones, reales o personales, otorgadas en juicio, $ 100; 19o.) hipoteca, por reinscripción o cancelación judicial, el cinco por mil sobre el importe garantizado; 20o.) inscripciones: a) inscripción en la matrícula de comerciante, $ 500; b) inscripción, reinscripción o transferencia de sociedades mercantiles o de cuota social, el dos por mil sobre el capital social o sobre la cuota cedida, o sobre el aumento de capital cuando se trate de ampliación; c) inscripción de otros contratos o documentos en el Registro Público de Comercio, el cuatro por mil del capital que en ellos se exprese. Si no se expresare capital, $ 500; d) inscripción o protocolización de declaratoria de herederos, testamentos o testimonios de hijuelas requeridos por exhortos, el cinco por mil sobre el monto que arroje el inventario o el valor adjudicado en el caso de las hijuelas; 21o.) incidentes nomidados o innominados, por cada uno que se promueva. Se tramita separadamente, o dentro de los autos principales, $ 50; 22o.) insania, el cinco por mil sobre el capital del insano; 23o.) interdictos, $ 400; 24o.) inventarios que se realicen en cualquier actuación judicial, $ 50 cada uno; 25o.) libros de comercio, $ 100 por cada uno que se rubrique; 26o.) mandamientos judiciales de posesión de bienes raíces o de lanzamiento, $ 50; 27o.) mensura, deslinde y amojonamiento, $ 500; 28o.) posesión treintañal, 10 por ciento sobre la valuación fiscal al iniciarse. Si el inmueble no estuviere empadronado la tasa se abonará al quedar fijada su valuación, si no pudiera empadronarse al no tener buen éxito la gestión, se realizará una tasación especial a los fines del pago del impuesto y además el 15 por ciento de la valuación fiscal que se abonará una vez obtenida sentencia favorable; 29o.) Peritos, el tres por mil del importe de los honorarios regulados; 30o.) petición de expedientes archivados, $ 50; 31o.) rehabilitación de fallidos o concursados, $ 500; 32o.) remates de bienes efectuados en todo proceso o actuación judicial el cuatro por mil del importe que se obtuviere; 33o.) sucesorios o testamentarios, el cinco por mil sobre el importe bruto que arroje el inventario incluidos los gananciales; 34o.) supletorias, rectificaciones y adiciones de títulos o partidas del Registro Civil, $ 200; 35o.) tercerías, el cinco por mil sobre el valor cuestionado; 36o.) testimonios, $ 20 por cada uno que se expida.

Artículo 27: Procesos ordinarios: 1o.) a) en los juicios ordinarios y laborales por sumas de dinero o susceptibles de apreciación pecuniaria que no están específicamente gravados, el siete por mil de su valor; b) en los juicios ordinarios o laborales no susceptibles de apreciación pecuniaria o de valor indeterminado que no estén específicamente gravados, $ 500; si posteriormente se determinare su valor se abonará la diferencia en más que resulte aplicando el porcentaje de la letra anterior; 2o.) a) en los procesos especiales por sumas de dinero o susceptibles de apreciación pecuniaria que no estén específicamente gravados, el cinco por mil de su valor; b) en los procesos especiales no susceptibles de apreciación pecuniaria o de valor indeterminado, que no están específicamente gravados, $ 200. Si posteriormente se determinare su valor se abonará la diferencia en más que resulte aplicando el porcentaje de la letra anterior; c) los especiales de jurisdicción voluntaria que no estén específicamente gravados, 20 pesos.

Art. 28: Protocolizaciones: 1o.) protocolización de testamento, $ 400; 2o.) protocolización de actos y contratos celebrados fuera de la provincia, si fueren susceptibles de apreciación pecuniaria 4 por mil de su valor, si no lo fueren $ 500; 3o.) protocolización de actos, contratos o testamentos celebrados en el extranjero, si fueren susceptibles de apreciación pecuniaria, el seis por mil de su valor si no lo fueren, $ 1.000.

Art. 29: Querellas: 1o.) en procesos criminales $ 700; 2o.) en procesos correccionales 500 pesos; 3o.) en caso de obtenerse condenación a reparar daños y perjuicios se abonará además el cuatro por mil del importe fijado en la condenación.

Art. 30: Recursos: 1o.) por cada recurso, incluido el de aclaratoria, que se interponga en el proceso civil laboral, criminal, correccional, incidente o cualquier actuación judicial, $ 40; 2o.) por cada recurso contencioso administrativo, $ 300 que se abonará al comparecer ante el Superior Tribunal de Justicia.

Una aclaración hizo el Sr. Salvador Busacca

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El ex concejal demócrata cristiano, Dr. Salvador Busacca, ha hecho una aclaración expresando que "no es exacto que considere que el teniente general Aramburu puede ser una solución para el país. Creo honesta y sinceramente lo opuesto" y agrega que "la persona que debe regir los destinos de la República en el futuro tiene que ser elegida con un masivo apoyo popular, que le permita gobernar con independencia, energía, y con un equipo audaz e inteligente. En cuanto a candidaturas de otras personas —subraya el ex concejal Busacca— no he manifestado hasta el momento ninguna clase de adhesión.

Con respecto al proyecto de Estatuto de los Partidos Políticos el ex concejal dice: "Nunca he manifestado agrado por las bases políticas sustentadas hace poco por el ministro del Interior. Creo que de concretarse de esa manera obstaculizan toda posibilidad de auténtica democracia, destruyen los intentos de conciliación nacional y constituyen un caldo de cultivo para todos los extremismos".

A las distintas cajas se han enviado fondos

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — En la Secretaría de Hacienda se informó que la Tesorería General de la Nación y el Fondo Compensador, habían cumplido con el envío de fondos a las cajas correspondientes, a fines de la semana pasada, agregando una suma en el día de ayer a dichas cajas. Aunque se recibieron protestas de los afiliados al régimen previsional de la ley 4349, sobre la tardanza en el cobro de las prestaciones, la Secretaría de Hacienda señaló que estas estaban en manos de las mismas cajas, las cuales se habrían demorado en sus envíos a los bancos pertinentes. Agrega la información que es muy posible que en las próximas horas los jubilados afiliados a esas cajas cobren sus prestaciones, ya que el Fondo Compensador ha girado días atrás un complemento de 250 millones de pesos.

En cuanto al cobro de los haberes del personal estatal correspondientes al mes de junio, el cual se había anunciado para fines del corriente mes sufrirá un atraso, ya que primero deberá cumplirse con los pagos a los jubilados ferroviarios, que ascienden a unos 1.800 millones de pesos. Todo depende de la recaudación impositiva, la que se ve aumentada en parte por los impuestos a las ventas aunque dichos impuestos son pagados en forma retardada.

La suma que se debe disponer para el pago de los sueldos estatales asciende a unos 3.600 millones de pesos, entre el personal del interior y de la capital federal.

HAN DENUNCIADO IRREGULARIDADES EN VARIAS CAJAS

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Ha sido presentada ante la comisión nacional investigadora una denuncia sobre irregularidades en los directorios de distintas cajas de previsión. El Sr. Duilio M. Mastroiani dirigió una comunicación al presidente de la mencionada comisión investigadora, manifestando que en esos directorios "se pueden obtener de inmediato los reajustes que por ley corresponden, entregando cantidades de dinero en el orden de los treinta o cuarenta mil pesos".

Sería fomentada la exportación de productos textiles

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La Secretaría de Industria y Minería está realizando los estudios necesarios para fomentar la exportación de productos de la industria textil argentina, la cual se estima podría adquirir un volumen anual del orden de los 65 millones de dólares. Tales medidas fueron adoptadas como consecuencia de las entrevistas realizadas por los representantes de la Cámara de la Industria Textil con el titular del organismo estatal mencionado, Dr. Fernando Meijide.

Ello servirá para alcanzar en el más breve tiempo posible una reactivación de la industria textil de este país, con miras a los mercados de exportación.

A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS REFIRIÓSE EL Dr. A. VICCHI

EXHORTA A ADOPTAR MEDIDAS TENDIENTES A LOGRAR LA ESTABILIDAD POLITICA

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Dr. Adolfo Vicchi, presidente de la Federación de Partidos de Centro, respondiendo a un reportaje, dijo que los objetivos del actual gobierno deberían ser: asegurar las condiciones necesarias para que las próximas elecciones sirvan para constituir un gobierno que ofrezca al país la anhelada estabilidad constitucional y un período de orden, de trabajo disciplinado, que permita abordar la tarea urgente de la reconstrucción institucional y económica de la Nación a fin de asegurar el goce de libertad y el bienestar de toda su población mediante una efectiva mejora de su nivel de vida", y agregó: "La anunciada adopción del régimen electoral de representación proporcional y del Estatuto de los Partidos Políticos, constituye un aporte en el sentido indicado. Será necesario, además, que se adopten medidas financieras y económicas que restablezcan nuestra prosperidad y potencialidad económica".

El Dr. Vicchi, que se reintegró a sus funciones de presidente de la Federación de Partidos de Centro tras el rechazo de su renuncia por parte del plenario del comité nacional, en el transcurso del citado reportaje respondió de esta manera:

1º) La actual crisis del país es una de las más graves y profundas que ha debido afrontar en la última centuria.

2º) El país se salvará por la cordura general y por el esfuerzo común de todos los argentinos.

3º) Frondizi debió renunciar ya que en el país se había producido una verdadera crisis de confianza que le había hecho perder toda autoridad y la fuerza de gravitación personal que se requería para encauzar el confuso proceso que se iba operando.

4º) La crisis del país se debe, en mayor medida, a factores políticos. Mientras no logremos una cierta y perdurable estabilidad política, resultará imposible realizar una gestión económica coherente, previsora, que pueda proyectarse en el futuro, con suficiente persistencia como para permitir al país desarrollar convenientemente sus abundantes fuentes de riqueza.

5º) Un golpe de estado no contribuiría a encarrilar al país. Por el contrario abriría una nueva etapa, cuya evolución y resultados es imposible prever. El país no remediará sus males hasta que logre estabilidad institucional dentro del sistema democrático.

6º) Sobre si los peronistas podrán participar en la vida política mediante el sistema de proporcionalidad, dijo: "Esto depende principalmente de los propios peronistas. Si ellos aceptan los principios básicos de todo sistema democrático y se organizan en partido o partidos que sean dirigidos de conformidad a la voluntad de los afiliados y si no olvidan los compromisos indispensables para la convivencia. En un régimen totalitario, el resultado será un nuevo enfrentamiento más grave que el que ya se produjo y que nos ha conducido a la terrible situación en que nos debatimos en la actualidad".

La Soc. Rural de Resistencia hizo un pedido al P.E.

RESISTENCIA, 24 (UPI). — La Sociedad Rural de esta capital presentó un memorial al interventor [illegible] provincia, exponiéndole algunos problemas que aquejan a la producción agropecuaria y sugiriéndole las medidas para hallar las soluciones adecuadas.

Con respecto a los problemas de la ganadería, se circunscriben a la falta de mercados y comercialización adecuada, carencia de transportes y existencia de algunos caros y de poca efectividad, costos elevados de productos para la sanidad pecuaria, impuestos excesivos, acción crediticia, aftosa, brucelosis, garrapata y problemas del abigeato.

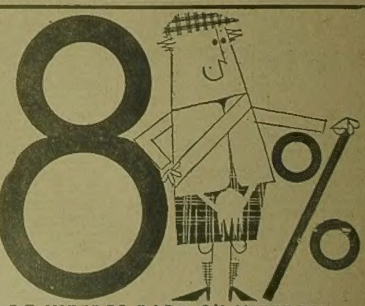
Para solucionar los problemas que afectan a la agricultura regional, la entidad recurrente dice que hay que darle al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia la jerarquía y los medios necesarios para el desarrollo de un vasto programa de producción y mercados; realizar estudios y elaborar un programa de trabajo juntamente con otros organismos nacionales especializados o contratar el asesoramiento de técnicos extranjeros, si fuere necesario, para conocer las necesidades del agro chaqueño y encontrar sus soluciones; gestionar ante el gobierno nacional la supresión de recargos y derechos de aduana para los productos y maquinarias necesarios para la agricultura; proceder a [illegible] del ministerio del ramo en la comercialización de la producción y crear en algunas de las estaciones experimentales existentes en la provincia la sección multiplicación de especies forrajeras adaptables a la ecología zonal, para favorecer la formación de praderas artificiales, como [illegible] necesario para continuar [illegible] la mestización de la hacienda.

DISTINCIONES AL Tte. Cnel. HUERTA Y AL Ing. BERTONE

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Por la Fuerza Aérea Argentina han sido distinguidos el teniente coronel (RE) Emiliano Huerta y el Ing. Mario Bertone, en reconocimiento a la cooperación, coordinación y armonía con el personal de Aeronáutica que el 7 de junio pasado aterrizó por primera vez en el hielo continental argentino sobre el glaciar del monte Upsala, en la zona cordillerana de la provincia de Santa Cruz.

Con tal motivo se realizó un acto especial en el Comando de la Fuerza Aérea, con ese motivo, y en el transcurso del mismo le fueron entregadas a los nombrados medallas de oro recordatorias. El teniente coronel Huerta y el Ing. Bertone son miembros del Instituto del Hielo Continental Patagónico.

Asistieron a la ceremonia el comandante aéreo de Combate, brigadier Gilberto Oliva; el comandante aéreo de Institutos, brigadier Galíndez, y el comandante general de Defensa Antiaérea, brigadier Carlos Abreu.





EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 603.[illegible]

Director: Ricardo Caputto

JUBILACIÓN Y SEGURO SOCIAL

Aunque el subsecretario de Seguridad Social ha desmentido que en el departamento a su cargo se estudie la transformación del régimen jubilatorio y su reemplazo por un sistema de seguro individual, a nadie escapa que la búsqueda de un nuevo mecanismo para sustituir al actual de percepción de aportes puede derivar en una reforma sustancial del régimen de previsión social. Mientras no se establezca en el propio ámbito oficial que las tremendas dificultades que afrontan las cajas para atender y pagar en término sus prestaciones, no son una consecuencia de fallas estructurales de fondo, sino de la política que sigue el Estado de retención de aportes o retiro de fondos contra entrega de títulos que no se cotizan en bolsa ni son negociables, subsistirá siempre la amenaza de una reforma, y en ese sentido el pretexto puede ser aquel del hallazgo de la fórmula para la mejor recepción de los ingresos, o cualquier otro. De tanto llevar y traer el problema no faltarán los altos funcionarios, como ya ha ocurrido otras veces, que para cubrir la retirada al gobierno moroso y congelar definitivamente sus deudas, proyecten un nuevo ordenamiento tomando por el camino espinoso del seguro individual o social que jamás se podría ajustar a la realidad que ofrece el país ni a su tradición, ni a sus posibilidades económicas de antaño, presentes o futuras.

Los ensayos de seguro social realizados y en vigencia en algunos países aparecen como soluciones ideales, porque allí no se conocen las ventajas de un sistema jubilatorio universal que cubre los riesgos de la vejez de los que trabajan en relación de dependencia, de los que desempeñan oficios o tareas independientes y hasta de los mismos empresarios. Pero cuando se ha pasado por sucesivas etapas de esfuerzos y sacrificios, e inclusive de muy agudas controversias, para integrar y consolidar sólidas y poderosas estructuras, que funcionan sobre la base de cálculos actuariales y de aportes tan importantes que entre patronales y obreros representan en la mayoría de los casos una cuarta parte de los sueldos y salarios que se abonan en el país, resulta una aventura riesgosa su reemplazo por un seguro individual que al final no haría más que uniformar y reducir prestaciones. La capitalización de las cajas, lograda a lo largo de décadas y que es el fruto del aporte del trabajo nacional, sufriría un rudo golpe y los que se creían con un porvenir asegurado a través de una continuidad aproximada de ingresos, al entrar a la pasividad recibirán un impacto [illegible] con el despojo. Precisamente la diferencia entre la jubilación y el seguro está en que mientras aquella acuerda un beneficio acorde con el sueldo que se disfruta como un merecido descanso después de cubiertos los límites de edad y de servicios, este último es una compensación, y una magra compensación para quienes ya han rendido el máximo de su capacidad laboral.

No hay duda de que el régimen jubilatorio actual es susceptible de algunas reformas, pero éstas sólo podrían ser encaradas sin desnaturalizar sus principios una vez que se regularice su funcionamiento y el Estado salde todas sus deudas con las cajas. La puesta al día de todas las prestaciones y sus reajustes de acuerdo con lo dispuesto por la ley de asignación móvil debe ser el primer paso para el estudio y actualización de algunas de sus normas, manteniendo siempre esa estructura funcional que ha posibilitado el otorgamiento de beneficios a más de setecientos mil afiliados en pasividad que se han desempeñado como obreros, empleados, trabajadores independientes o empresarios. Lo cierto es que hasta tanto las cajas no recuperen su liquidez por el único medio posible: el de la realización de sus acreencias y el ingreso normal de aportes que indebidamente retiene el Estado, todo anuncio que se haga sobre innovaciones en esta materia y hasta insinuando la creación del seguro como una nueva conquista social, será interpretado como un intento de escape o evasión por parte del gobierno de las graves dificultades actuales creadas a las cajas por su propia omisión en el cumplimiento de sus includibles obligaciones. Por elementales razones de justicia, de humana solidaridad hacia los cientos de miles de hogares que dependen de los ingresos jubilatorios hay que reintegrar a las cajas sus capitales y recursos indebidamente retenidos y después lanzar si se quiere sobre la mesa de discusión, las iniciativas sobre seguro que difícilmente podrán prosperar en un país en el que la jubilación no es una concesión graciable, sino un derecho legítimamente adquirido y con aportes que la financian con holgura.

SE PUBLICÓ EL DIA...

24 de julio de 1927

(Domingo. No fue editado "El Litoral").

24 de julio de 1937

—En un destacado comentario publicado en su página central, el diario hacía referencia a varias leyes que ocupaban la atención de la opinión pública. "La ley —señalaba— por la cual se reforman algunos artículos del Código de Comercio, ha tenido la virtud de provocar serias dudas acerca de su posible aplicación. Por otra parte, los conflictos originados con la aparición de la ley de impuestos a la renta aún no han sido suficientemente esclarecidos; y en cuanto a la debatidísima ley de imprenta sancionada en nuestra provincia, objetada por los diarios de toda la República, no ha podido ser todavía puesta en vigencia por diversos vicios formales. Quiere decir, entonces, que asistimos al nacimiento de leyes dudosas o mal proyectadas, pues los legisladores o los gobernantes no se toman el trabajo de darles la forma precisa, y esta situación configura una anormalidad a todas luces intolerable".

—Una noticia procedente de Malargüe, Mendoza, hacía saber que en un campamento de YPF había explotado un cajón con gelinita, produciendo la muerte instantánea de los cinco obreros que manipulaban la peligrosa carga, utilizada en exploraciones geológicas.

—Desde Berlín, anunciaba un despacho que en la fecha habían sido guillotinados en la prisión de esa ciudad, dos espías acusados de haber suministrado al servicio de inteligencia de una potencia extranjera no identificada, secretos relativos al emplazamiento de cuarteles y fortificaciones alemanas en las líneas fronterizas.

—Los cables procedentes de España anunciaban que la aviación y artillería insurgentes continuaban bombardeando el frente central de lucha, en la acción bélica más intensa desde que se iniciara la guerra civil en la península; y que las fuerzas gubernamentales mantenían, a su vez, en toda su potencialidad ofensiva el contraataque leal en los frentes de Burgos, Valencia y Gijón.

—Una información deportiva procedente de Cali, Colombia, daba cuenta del fallecimiento del jugador de tenis Decio Alonso, como consecuencia de un violento puntapié recibido en el estómago la víspera, en el curso de un encuentro de fútbol disputado entre aficionados colombianos y mejicanos.

—NUESTRO EDITORIAL. — Acerca de la organización de la mencionada y de los facultativos en forma de colegios o asociaciones profesionales, señalaba "El Litoral" que [illegible] intervención del Estado en los problemas [illegible] a la difusión [illegible] de los [illegible] a amparar a sus asociados en caso de enfermedad, plantea a la clase médica diversas cuestiones de interés, especialmente en el punto referente a organización sanitaria y asistencial. En nuestro país es menester promover la adecuación de la labor que cumplen los facultativos, a los más modernos sistemas de atención que actualmente se prestan en Europa y los EE. UU., tendientes a brindar a un mayor número de personas los beneficios de la medicina preventiva o curativa, integral".

ACTOS CULTURALES

Conferencias

Ing. Ezio Lorenzelli. — Sábado 28, a las 18, con los auspicios de la Sociedad de Arquitectos. Salón de actos del Círculo Odontológico Santafesino, Catamarca 2457, tema "Acústica sobre teatros en general".

Lilian Rivoire. — Mañana a las 18.30 en la Casa del Maestro (Bv. Gálvez 950), sobre "Lenguaje, introducción, desarrollo y ejercicios".

Dra. Emma Guastavino. — El jueves, a las 18.15, en la Escuela Normal San Martín, sobre "Cómo promueven la educación los organismos internacionales".

Dra. Edelweis Serra. — El jueves, a las 19.15, en el Centro Español, disertación sobre "Panorama actual de la narrativa", con los auspicios de la Asociación Santafesina de Escritores.

Exposiciones

4o. Salón de Becarios. — En el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Museo Municipal de Artes Visuales (San Martín 2068). — Exposición retrospectiva de grabados de Sergio Sergi.

Conciertos

Edith Valeri de Montrull. — El viernes, a las 21, en el Instituto de Música (San Jerónimo 1730), concierto académico de piano.

Orq. Sinfónica Provincial. — El 30, a las 22.30, en el cine-teatro Ocean. Director: Washington Castro; solista de piano: Alicia Schachter Rica (rama na).

Jóvenes Cantores. — El sábado a las 18.30, en la Casa del Maestro (Bv. Gálvez 950), presentación cuarteto vocal (dirección Ezequiel Viramonte).

Conjunto Vocal Santafesino. — El domingo a las 19, en el Círculo Italiano, concierto coral (dirección Rubén Gastaeschelli).

Museos

Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", 4 de Enero 1510. — Todos los días, menos lunes, de 10 a 12 y de 16 a 19.

"Florentino Ameghino", Museo de Ciencias Naturales, Moreno 2557. — Todos los días, menos sábados, de 9 a 12 y de 15 a 18.

Histórico Provincial, San Martín 1490. — Todos los días, menos lunes, de 10 a 12 y de 16 a 19.

Museo Etnográfico. Dependiente del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, 25 de Mayo 1470. — Todos los días, menos lunes, de 10 a 12 y de 16 a 19.

Cursillos

Historia de la Arquitectura. — Diariamente, hasta el 30, de 18.30 a 20.30, en la Residencia del Magisterio Católico (San Martín 1421), por Marcelo Trabucco y José Bonta. Organizado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica.

Cursillos Ecuménicos. — Mañana y pasado a las 21: "[illegible]", por el Presbítero Carlos Azerhes, en el [illegible] (Organiza: [illegible]).

Cine

Asociación Cultura Inglesa. — El jueves, a las 18.15, en Tucumán 2680, función de cine, con películas en inglés y castellano.

MUNICIPALES

Serán considerados temas relacionados con obras públicas

En la secretaría de Obras Públicas se llevará a cabo esta noche una reunión de funcionarios de la misma con personal superior de la Dirección Provincial de Vialidad.

Se tratarán temas vinculados con obras en que ambas reparticiones tienen participación y particularmente lo concerniente a las tareas de conservación del nuevo tramo de la avenida Costanera. Asimismo se conversará sobre las obras de la rotonda de Guadalupe.

Audiencias en la secretaría de Obras Públicas. — El secretario de Obras Públicas, ingeniero Raúl A. Diego, ha establecido como días de audiencias para el público los jueves y viernes en el horario de 10 a 12 y de 17 a 19.

Esta mañana, el ingeniero Diego, luego de visitar las oficinas y organismos de su dependencia, inspeccionó las obras de pavimentación que se realizan en calle Saavedra desde Entre Ríos a J. J. Paso.

Trabajos de forestación. — Habiendo puesto término a la plantación de árboles en las avenidas Aristóbulo del Valle y Facundo Zuviría, la Dirección de Plazas y Paseos, realiza actualmente iguales tareas en la avenida López y Planes y en el balneario de San José del Rincón. Posteriormente se realizarán trabajos de forestación en la avenida General Paz.

Edificio comunal. — Comenzarán en breve —según informó la secretaría de Obras Públicas— los trabajos de construcción del edificio para la delegación municipal en La Guardia, Colastiné.

Cabe hacer notar que esta obra se iniciará con el aporte de los sueldos que fueron donados por el ex-comisionado municipal coronel Gregorio Evaristo Calonge y de los otros militares, mayores José Cracelli y Humberto Portella, que colaboraron con él en las secretarías de Gobierno y Obras Públicas respectivamente.

Reparación de un refugio. — Se dispuso la construcción del techo con chapas de material plástico para el refugio para peatones existente en Aristóbulo del Valle y Estanislao Zeballos, cuya cubierta de lona fue destruida intencionalmente.

Las obras en General Paz

Una delegación de vecinos de la avenida General Paz, de la zona desde Salvador del Carril al norte, visitó al subsecretario de Obras Públicas, señor José H. Re'añez, a quien expusieron los deseos —ya expresados por nota a la intendencia— de que se proceda al ensanche e iluminación con gas de mercurio de esa arteria, de manera de darle continuidad en todo su recorrido desde Iturraspe a Javier de la Rosa.

El referido funcionario manifestó a sus visitantes que en el presente la municipalidad [illegible] las partidas necesarias para afrontar la parte que le correspondería del monto total de la obra pero les prometió enviarles a la brevedad posible el presupuesto del costo global de los trabajos solicitados, a fin de que sea considerado por los vecinos en una próxima reunión. Expresó además, que si los vecinos están dispuestos a afrontar el costo de la obra, no debe descartarse la posibilidad de que el D.E. coadyuve a su ejecución mediante el aporte de material, siempre —aclaró— dentro de los propósitos de economía que se ha impuesto.

La habilitación de los monobloques de la avenida J. J. Paso

Serán informaciones extraoficiales, la intervención federal se encuentra [illegible] en que se habiliten los dos monobloques para viviendas de [illegible] Juan J. Paso y 1o. de Mayo, cuya construcción finalizó hace ya varios años, y no se acuerdan a los solicitantes, ante una situación que se había planteado con la empresa constructora.

Se ha considerado que no corresponde la prolongación de este problema por cuanto aún continuando el diferendo no se concibe que el elevado número de departamentos de dichos monobloques sigan inhabilitados, máxime teniendo en cuenta la falta acentuada de viviendas que existe en la ciudad. Por la solución de tal problema se habría interesado personalmente el jefe de la misión federal, general de brigada (R) Jorge Nocetti Campos.

Nuevo presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, designaron

Por decreto de la Intervención federal, emanado del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, ha sido designado presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia el doctor Juan Carlos Rivera. El nuevo funcionario será puesto en posesión de su cargo en el transcurso de una ceremonia que habrá de ser presidida por el titular de la mencionada Secretaría de Estado, doctor Horario Enrique Frías, y se efectuará en la presidencia del organismo mañana a las 11.30.

Fueron otorgados los premios en el Salón de Pintura de Ceres

Fueron otorgados los premios en el XXII Salón Anual de Pintura en Ceres, por el jurado formado por Manuela Pintos, por Artistas Plásticos Santafesinos y los Sres. Alfredo Zain, Juan E. Zain y Raúl C. Calvo, por la institución organizadora. Los premios acordados son los siguientes, sección pintura: premio adquisición, Municipalidad y Amigos del Arte, $ 3.500, a Florentino Hernández; premio adquisición para aficionados locales, al Sr. Rómulo Gallo; premio adquisición a Ime Biassoni; plaqueta "Dr. Zelman Gontmaher", al Sr. César Fernández Navarro; medalla "Emilio Mazzieri", a Marta Baravalle; medalla "L. y C. Baudagna", a Elsa H. de Benesosky; premio medalla "Hijos de J. Zain", a Ricardo Bolzico.

En sección escultura el premio medalla de honor de la Dirección General de Cultura, se otorgó al Sr. Roberto Favaretto Forner por la terracota "Cabeza"; premio Rotary Club, al Sr. Francisco Andreu por la talla "La Negrita".

Los premios en la sección dibujo y grabado, correspondieron a Nidia Pereyra Salva, premio adquisición; medalla "Artistas Plásticos Santafesinos", a Susana Arteaga; medalla "Hijos Dr. Iluese", a Gladys Brusa, y premio medalla "Asociación Amigos del Arte de Ceres", a Pilly Urfer.

Discurso del comisionado

En el acto inaugural del salón, el comisionado municipal de Ceres, reseñó la labor desarrollada por la Asociación Amigos del Arte desde su fundación en 1941, adelantando que en el próximo presupuesto se incluiría una partida destinada a la construcción del salón municipal para actos culturales, que sería entregado a Amigos del Arte para continuar adelante con su labor en beneficio de las actividades del espíritu.

Conferencias

Disertará sobre acústica el Ing. Ezio Lorenzelli

En el salón de actos del Círculo Odontológico Santafesino, disertará el próximo sábado a las 18, con los auspicios de la Sociedad de Arquitectos, el ingeniero Ezio Lorenzelli, quien pronunciará una conferencia sobre el tema: "Acústica sobre teatros en general".

Para festejar los 50 años de la biblioteca M. Moreno preparan actos

Se reunirá pasado mañana en la biblioteca "Mariano Moreno", la comisión de cultura de esa entidad, para organizar diversos aspectos de su tarea, con miras a la realización de un programa de actos con el que se celebrará el cincuentenario de la fundación de la institución.

Retiro de diplomas en la Escuela de S. Social

Se comunica a las egresadas de la Escuela de Servicio Social que han rendido el examen de tesis [illegible] que pueden pasar a retirar el diploma de asistente social en el local del establecimiento cualquier día hábil de 17 a 20.

El R.P. J. Castillejo, en su retiro

El R. P. Castillejo, que pasado mañana cumplirá sus bodas de oro sacerdotales, en su celda del Colegio del Salvador

Un resonante desarrollo de galerías embaldosadas y corredores flanqueados de aulas desiertas, aquieta y prepara el ánimo de quien se dirige a visitar al R. P. Juan Castillejo, en su retiro del Colegio del Salvador. El sosiego de los patios en vacaciones va atenuando el lejano rumoreo de las calles porteñas. Nuestra meta es una pequeña puerta de madera, en un recodo de la enfermería. Adentro de la breve celda, una mesurada sonrisa, en la que sigue vibrando la mirada tierna y severa que conocieron tantas generaciones, el mismo ademán paternal de siempre —ahora dibujado por una mano izquierda que deja el teclado de una maquinita de escribir— y los tonos profundos y apagados de la voz del venerado jesuita, hacen cobrar nueva vida a los recuerdos, mientras el periodista acopia los datos en rápidos trazos.

Para el comienzo de una biografía

A la pregunta que remonta su historia personal al 15 de octubre de 1879, día de su nacimiento en Pamplona, el P. Castillejo expresa sus dudas sobre el interés que puedan tener los jalones de su vida. Tan sólo quiere ser un testigo más para la historia centenaria del Colegio de la Inmaculada Concepción. Una referencia a las bodas de oro sacerdotales, que cumplirá el jueves 26, lo deciden a ampliar los límites que tenía previstos para este reportaje. Su niñez y adolescencia estuvieron ligados a los diversos destinos de la carrera judicial de su padre, don Nicolás Castillejo, que integró, como magistrado, las audiencias de Pamplona, Las Palmas y Valencia.

—"Yo nací en Pamplona y fui de los menores de una familia de nueve hijos —nos dice—. Cuando estábamos en Valencia falleció mi madre, doña Paula Herveros. Cursaba mis estudios secundarios en un colegio civil. Me recibí de bachiller en 1896 y el 2 de octubre de ese mismo año ingresé a la Compañía de Jesús. No había cumplido aún los 17 años".

Los nueve compañeros de ordenación sacerdotal

En la libreta de apuntes van quedando los nombres del noviciado de Gandía; del colegio de Veruela, donde estudió humanidades; del Colegio Máximo de Tortosa, donde cursó cinco años de filosofía; los años de profesorado en Sarriá y Valencia; y el regreso a Tortosa, para cursar teología.

—"El 26 de julio de 1912 —prosigue evocando— el obispo de Tortosa, monseñor Pedro Rocamora, ordenó en la iglesia del Jesús, a orillas del Ebro, a nueve sacerdotes, entre los que me hallaba. De esos nueve, solamente sobrevivimos tres; todos frisando los 83 años. Uno es el P. Sebastián Raggi, oriundo de Rosario Tala (E. Ríos), ex alumno de la Inmaculada; que ha dedicado su vida al apostolado de pobres y niños, en Córdoba, dirigiendo la asociación obrera de la Sagrada Familia y la Casa de Estudios para Obreros, que él fundara. El otro es el P. Fernando Palmés, profesor de psicología y autor de libros de estudio, que está en el Colegio Máximo de Barcelona. De los fallecidos, dos fueron muertos por los rojos, en la guerra civil española: el P. Hernández, que era Prepósito en nuestra Casa de Valencia, y el P. Berdún, que era profesor en el colegio de Orihuela".

De nuevo en Gandía y después América

Luego de haberse desempeñado como ayudante del Maestro de Novicios en Gandía, el joven sacerdote fue destinado a la Argentina.

—"El 4 de agosto de 1914, día en que estalló la primera contienda mundial —agrega— zarpaba del puerto de Barcelona el "Infanta Isabel". En dicho barco partíamos seis padres jesuitas destinados a América. En 1915 fui prefecto general del Colegio del Salvador. En 1916 me designaron rector del colegio santafesino. El primero en saludarme fue el Dr. Eugenio Puccio, cuyas primeras palabras fueron de sorpresa por mi edad. Entonces yo era relativamente joven. Recuerdo muy bien que le respondí que, además de que diariamente me enmendaría de ese defecto, contaba con una comunidad de padres distinguidos que me ayudaría en la tarea de conducir el colegio. Y así fue. Basta recordar los nombres del P. Canadas, mi antecesor en el rectorado, que había quedado de prefecto [illegible] de los padres Salaverry, Barana, Simón, Ortells y Mohn, [illegible] aún estaba fresca la memoria de la obra y el prestigio ganado para el Colegio de la Inmaculada Concepción por los padres Repetti, Freixas, Capellotti, Gaforda, Pano, Sanfuentes y Feliú, para no citar otros".

Las obras de su primer rectorado en el Colegio de la Inmaculada Concepción

El tema del colegio santafesino es retomado por el P. Castillejo con inocultable complacencia. Le satisface pensar que su testimonio pueda ser útil para los fastos del centenario.

—"Por aquel entonces —continúa— a la Compañía de Jesús no se le reconocía personería jurídica. Nos aconsejaron que formásemos una sociedad civil. Y así lo hicimos. El primer directorio fue integrado por los Dres. Eugenio Puccio, Martín Rodríguez Galisteo, Clemente Segundo Villada, Julio Busaniche, Juan G. Maciel, Aureliano Argento y José María Passegui. Nos reuníamos semanalmente y se redactaron los estatutos de la primera sociedad civil que formó la Compañía en este país. El decreto concediendo personería a dicha sociedad civil fue firmado por el gobernador Lehmann, en 1917".

En un fácil giro de la conversación, queda rezagado el tópico de los frutos espirituales producidos por su incansable dedicación a Santa Fe.

—"Para esas fechas ya estaban construidas —nos dice— las dos alas del edificio, que se levanta en 3 de febrero y San Martín, frente a la Plaza de Mayo. El autor de los planos era el arquitecto Juan de la Cruz Puig, que se había especializado en Francia. (El periodista pregunta si se trata del autor de la antología en varios tomos de los primeros poetas argentinos y obtiene una respuesta afirmativa). Este distinguido ex alumno de la Inmaculada había ideado la fachada para que fuera una lección viviente de arquitectura —prosigue el P. Castillejo—. En la planta baja había concebido la portada en estilo románico y en los demás pisos hacía desfilar otros estilos para culminar en una moderna mansarda. Las dificultades de la guerra impidieron que se cumpliera el plan original. Las obras de la fachada y centro del frontispicio fueron dirigidas por el arquitecto Pedro Fernández Villa Abrille".

Otros destinos y de nuevo Santa Fe

El P. Castillejo sigue enumerando los otros pasos de su vida jesuítica.

—"En 1921 volví a este Colegio del Salvador. En 1927 pasé al Seminario Metropolitano de la Curia de Buenos Aires, como prefecto general y ministro. En 1929 fui destinado a Córdoba como superior de nuestra residencia en esa ciudad. Y en 1934 regresé a Santa Fe; otra vez como rector del Colegio de la Inmaculada Concepción".

La cita de los sucesos más importantes de su segundo rectorado en la Inmaculada ilumina la noble faz de nuestro interlocutor: la coronación de la histórica imagen de N. S. de los Milagros; el primer congreso de ex alumnos, las bodas de diamante del colegio, en 1937.

Con una anécdota, rompe la tensa emoción de los recuerdos.

—"En 1935 asistía el interventor Dr. Alvarado a una distribución de premios de fin de año, que se desarrollaba en el patio de los naranjos. De improviso se desató una deshecha tormenta que nos obligó a todos a buscar refugio en la recova vieja. El momento fue propicio para hacer ver al interventor la necesidad de construir un salón para estos actos. Poco después el presidente Justo acordó un subsidio para que se iniciaran las obras del Auditorio. La primera piedra fue colocada el 25 de abril de 1940, en un acto presidido por el entonces gobernador Dr. Manuel M. de Iriondo. A fines de ese año ya pudo celebrarse el primer acto en el Auditorio. Más adelante los rectores PP. Grasal y Moglia terminaron la obra. Quisiera consignar los nombres del arquitecto Daniel Ramos Correas, ex alumno de Mendoza, autor del proyecto; del ingeniero Carlos A. Mai, ex alumno santafesino, que construyó la obra; y del ingeniero Eduardo Pinasco, ex alumno del Salvador, que fue el contratista del cemento armado".

Buenos Aires. Resistencia y su actual apostolado

Los diez años posteriores pasados en el Colegio del Salvador (seis como prefecto general y cuatro como rector) ocupan su lugar en el diálogo. Luego relata su ida a Resistencia:

—"Monseñor De Carlo era obispo del Chaco en esa época. Un sacerdote que estaba por ingresar a la compañía cuando recibió el mandato episcopal. Este ilustre prelado hizo gestiones para que los jesuitas instaláramos un colegio en Resistencia. Nos encargaron la parroquia de San Francisco Javier, situada en un barrio humilde, con vistas a una futura instalación. Durante cinco años fui párroco allí junto con otros tres jesuitas. El sucesor de monseñor De Carlo, monseñor Alurralde, viajó expresamente a Roma para pedir que se nos encargara el [illegible]. Así se dispuso y pasé como rector de ese seminario, donde permanecí los años 1956 y 1957.

A fines de 1957 Dios se dignó jubilarme y llamarme a cuarteles de invierno. Sufrí una hemiplejía que me paralizó el lado derecho. En diciembre de ese año me trajeron a esta celda, donde estoy a la disposición de quienes creen que puedo hacer algo por ellos. Con mis oraciones y mis cartas. Mi actual apostolado consiste, principalmente, en llevar la cruz que me ha mandado Dios N. S., orar y escribir con la mano izquierda en esta máquina portátil. ¡Hay tantos que necesitan una palabra de consuelo y una ayuda! Contesto las cartas que me envían. Escribo a quienes conozco para que ayuden a los que pasan necesidades. Por algunos diarios, estoy al tanto de lo que pasa en el mundo. Muchas veces leo "El Litoral" para saber de Santa Fe".

El Hno. Figueroa y la Fundación Castillejo

El recuerdo del hermano Figueroa pone una nueva luz en las palabras del P. Castillejo.

—"Es necesario —nos dice— que los ex alumnos den un buen [illegible] a la causa de la beatificación del Hno. Figueroa [illegible] en la portería del Colegio de la Inmaculada [illegible] la lección de sus virtudes a todos los que formábamos la comunidad y a cuantos se acercaban a nuestra portería. El promotor de la causa es el P. Carmelo Gangi, que está en Córdoba. Me he enterado de que se ha tenido la suerte de registrar el testimonio de una hermana del Hno. Figueroa que vivía en Uruguay [illegible]. No quisiera morir sin ver terminado el proceso diocesano, que es el de testimonios y comprobación de gracias... ¡Fue un santo! Todos los ex alumnos lo dicen a una sola voz. Como rector, lo traté doce años de cerca; ¡si estaré convencido de su santidad!"

La conversación se detiene en los pormenores anecdóticos de la humildad del Hno. Figueroa. Una referencia a la Fundación que lleva su nombre da un último rumbo a la entrevista.

—"Siempre he recibido excelente ayuda de amigos, colaboradores y ex alumnos. Las tareas directivas que me encomendaron mis superiores me resultaron fáciles, gracias a que siempre tuve eficientes y virtuosos colaboradores. Y mis ex alumnos me han dado múltiples muestras de afecto. En 1960, al formarse la comisión de ex alumnos de Santa Fe en Buenos Aires, me sorprendieron nombrándome director honorario. A fines del año pasado, otros ex alumnos me dieron una grata sorpresa instituyendo una fundación con mi nombre. Se trata de realizar el ideal de San Ignacio, consistente en que los colegios sean "fundados". O sea, que se puedan sostener con sus recursos propios, sin recurrir a la contribución de los alumnos a fin de que la enseñanza sea gratuita".

Un mensaje para todos y un viaje a Santa Fe

Por la ventana de la celda poblada de recuerdos comienzan a entrar los primeros grises de la tarde invernal, que ya se han adueñado del patio vacío. Al despedirnos, el R. P. Juan Castillejo solicita que apuntemos un mensaje suyo para todos sus amigos de Santa Fe.

—"Que repito mi promesa: ¡vivo o muerto me van a tener allí para el centenario del Colegio de la Inmaculada. Quiero ver otra vez ese colegio, que ocupa un lugar de preferencia en mi corazón. Volver a orar delante de N. S. de los Milagros. Estrechar las manos amigas de los ex alumnos y de los hijos y nietos de mis ex alumnos".

El tranquilo énfasis de esas palabras nos acompaña largo rato, mientras nos incorporamos a la ondulante correntada de Callao y Lavalle.

Club de Leones

Reunión extraordinaria para el sábado próximo

En las instalaciones del country del Jockey Club de Santa Fe, tendrá lugar el sábado próximo a las 21.30, una reunión extraordinaria que contará con la asistencia de delegaciones de los clubs de la zona VI, Rafaela, Gálvez, San Carlos Centro, Josefon, San Cristóbal, Villaguay y Tostado, del Club de Leones. En el transcurso de la misma tomarán posesión de sus cargos los miembros electos para el período 1962-63, de la C.D., la que quedó constituida de la siguiente manera: presidente, Dr. Carlos Demartini; vice 1o., Dr. Sebastián J. Frutos; vice 2o., Francisco Larpin; vice 3o., J. Armando Capello; secretario, Domingo A. Spagni; pro. Miguel Allevi; tesorero, Romeo C. Prono; pro. Mecildo Riestra; domador, Rubén Alvaro González; tuercerrabos, Alberto F. Buffa; vocales, ingeniero Juan Mario Samatán, Dr. Francisco L. Gallo, Dr. Aníbal Filiberti, Dr. Mario Zurbriggen, Dr. Néstor Carrara y Victorio Ravazzola.

Cabe señalar, asimismo, que en la oportunidad y con motivo de cumplirse el séptimo aniversario de la creación de la entidad local, el "león jefe de zona, Bernardo Walsman, en representación del "león" gobernador Enrique Gamerro, entregará los premios obtenidos por los clubs zonales y que fueran adjudicados en la reciente convención nacional realizada en la ciudad de Tucumán.

El primer premio administrativo del Distrito "0-2", palmas de plata, al Club de Leones de Santa Fe; premio al mejor secretario del Distrito al mismo club en la persona del señor Anselmo Héctor Flores; premio al mejor tesorero al Club de Leones de San Carlos Centro en la persona del león Armando F. [illegible]; diploma [illegible] al Club de Leones de Gálvez y diploma y mención especial al presidente del Club de Santa Fe ingeniero Alberto A. Casteuevo.

PARA LAS 17 DE MAÑANA ESTÁ ANUNCIADA LA LLEGADA DEL SECRETARIO DE GUERRA

Posteriormente visitará el Liceo Militar, al interventor federal y al Colegio Inmaculada

Por vía aérea y procedente de Buenos Aires, arribará mañana a las 17 al aeródromo de Sauce Viejo, para una visita de 24 horas, el secretario de Guerra de la Nación general Juan Bautista Loza, con el propósito de visitar unidades de la guarnición, ponerse en contacto con los jefes y oficiales de las mismas, participar de los actos celebratorios del nuevo aniversario de la fundación del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" —que se festejará pasado mañana— y también visitar el Colegio de la Inmaculada Concepción, donde cursara sus estudios secundarios.

Para la llegada del general Loza se ha previsto que le rindan honores efectivos de dos baterías del 3er. Grupo Antiaéreo Liviano Motorizado y 3 compañías del 3er. Batallón de Ingenieros, con la banda del Regimiento 12 de Infantería y esperarán al secretario de Guerra, el comandante del 3º Cuerpo de Ejército, Gral. Ernesto Víctor Cordes, el comandante de la 3a. División de Infantería, Gral. Carlos J. Rosas, el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Ernesto Videla y los jefes de las unidades y organismos que integran la guarnición.

Para las 17.30 está prevista la visita del general Loza al Liceo Militar "Gral. Belgrano", donde habrá una formación del cuerpo de cadetes, que será revistado por el visitante, quien posteriormente presenciará el desfile de estos efectivos. Luego, en la plaza de armas del Liceo el Gral. Loza saludará a todos los oficiales de la guarnición, con los que se reunirá después.

Visita al interventor

Desde el Liceo Militar, el secretario de Guerra irá a la Casa de Gobierno, donde saludará al interventor federal Gral. Jorge Nocetti Campos, que lo recibirá acompañado por los ministros integrantes de su gabinete.

Terminando las visitas anunciadas para mañana, a las 19.30 el Gral. Juan Bautista Loza concurrirá al Colegio de la Inmaculada Concepción, donde será recibido por el rector, R. P. Juan Moglia S. J., y recorrerá las distintas dependencias del establecimiento, siendo finalmente agasajado con un vino de honor.

Actos del jueves

Como hemos informado, el jueves el secretario de Guerra participará, a partir de las 10, de los actos que tendrán lugar en el Regimiento 12 de Infantería "Gral. Arenales", conmemorando el 147º aniversario de la creación de la unidad y los 50 años de su asiento en nuestra capital.

En horas de la tarde se realizará una visita a los cuarteles del Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos Motorizado, en Santo Tomé, y a las 17.45 el Gral. Loza se ausentará hacia Paraná desde Sauce Viejo.

ARZOBISPADO

Al congreso de Paz Romana asistirá el Pbro. A. Reghenaz

El rector de la Universidad Católica de Santa Fe, Pbro. Andrés D. Reghenaz, llevando la representación de esta alta casa de estudios viajará a la ciudad de Montevideo, para asistir al Congreso Mundial de Universidades de Paz Romana, que se realizará del 25 al 30 del corriente mes.

Nombramientos

Por resolución del arzobispo, se han dado a conocer por secretaría, los siguientes nombramientos: en la Acción Católica, presidenta del Consejo Arquidiocesano de la Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica, la Srta. María Elena Bertero; vicepresidenta 1a., la Srta. Adelina Melano y vice 2a. la Srta. María del Carmen Castelao; asesor el Pbro. Hugo Catalano.

Paga el Banco de la Nación Argentina a jubilados del Estado

En la fecha dieron comienzo en el Banco de la Nación Argentina, las tareas de pago de los haberes a los jubilados y pensionados de la Caja del Personal del Estado, ley 4349, correspondientes al bimestre abril-mayo. Esta actividad proseguirá mañana y días subsiguientes en el horario de 8 a 11, hasta finalizar.

En el Banco Provincial

Desde mañana y hasta el 31 del corriente inclusive, en el Banco Provincial de Santa Fe, se pagarán también los haberes a los jubilados y pensionados del Estado, como asimismo los retiros y pensiones militares correspondientes al mes de mayo último.

En el Banco de Londres

También en el Banco de Londres y América del Sur, se pagará a partir de mañana, de 8 a 11, a los jubilados del Estado, ley 4349, el bimestre abril-mayo.

Mañana realizan una reunión científica

Mañana a las 21.30 se llevará a cabo una reunión de estudio en la Sociedad de Obstetricia y Ginecología, 9 de Julio 2154. Se desarrollarán los siguientes temas: "A propósito del tratamiento de la [illegible]", por el Dr. Daniel De Feo; "Diagnóstico precoz del embarazo por medio de dos pruebas de fácil realización", doctor Roberto Focns, y "Enfoque psicosomático de la esterilidad. Presentación de un caso".

La pavimentación de las pistas de Sauce Viejo fue considerada

Reunión realizada con el interventor federal

Regresaron a la capital federal el subdirector de la Dirección General de Infraestructura, de la Secretaría de Aeronáutica y su ayudante, comodoro Alberto [illegible] y capitán Carlos Cuello, respectivamente, quienes arribaron a nuestra capital a los efectos de coordinar con las autoridades provinciales el plan destinado a la realización de las obras de pavimentación de la pista del aeropuerto de Sauce Viejo.

Las nombradas autoridades fueron recibidas por el interventor federal, general Jorge Nocetti Campos, a quien acompañaban el director de construcciones de la Dirección Provincial de Vialidad, ingeniero José María Ochi Uranga y el interventor en la Dirección General de Servicios Aéreos de la provincia, Sr. José Gullissatal. Tras conversarse largamente sobre el tema, se resolvió que los estudios y proyectos de la obra, estarán a cargo de la Dirección de Infraestructura de la Secretaría de Aeronáutica, mientras que la Dirección Provincial de Vialidad hará los estudios y análisis del suelo para determinar sus características de soporte. [illegible] dos estudios [illegible] ción definitiva del cálculo del costo de la obra que extraoficialmente se estimó en 20 millones de pesos.

Aun cuando no se ha suministrado información oficial, ha trascendido que el propósito de las autoridades, tanto provinciales como nacionales, [illegible] la obra fundamental en el [illegible] de este año. Como dato ilustrativo, anotemos que [illegible] secuencia de las lluvias las pistas del aeropuerto de Sauce Viejo estuvieron inoperables en 84 [illegible] durante el año último.

Rotary Club

Será en homenaje al 12 de Infantería la reunión de mañana

Tendrá lugar mañana por la noche la reunión habitual del Rotary Club, que será de homenaje al Regimiento 12 de Infantería, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su creación, motivo por el cual concurrirán especialmente invitados jefes militares.

Ha sido designado disertante [illegible] Dr. Marcelo Engler, quien hablará sobre el tema "La [illegible]".